



El juego de la (des)esperanza: Elecciones y autoritarismo en Venezuela

Carmen Geraldine Arteaga Mora

carteaga@ucab.edu.ve

Doctora y magíster en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (USB).
Profesora asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar. Profesora asociada a tiempo convencional en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Resumen

Se propone un modelo analítico del escenario político venezolano que se aplica abordando las elecciones legislativas de 2020, y las primarias de la Plataforma Unitaria, con miras a las elecciones presidenciales de 2024. El modelo se denomina el “juego de la des(esperanza)”, porque se sostiene sobre una narrativa electoralista, que ofrece a la ciudadanía esperanzas de cambio inminente hacia el restablecimiento democrático, asociado a un evento electoral o referendario, que moviliza masivamente a la población, en respaldo de la clase política que actúa como opositora al Socialismo del Siglo XXI. Sistemáticamente, el chavismo en el poder maniobra para asegurar su posición hegemónica, frustrando las esperanzas generadas. El fracaso de la oposición acarrea desesperanza y apaciguamiento en la sociedad. Se propone que la oposición opera bajo mecanismos de cooptación y sus objetivos están asociados a mantener su vigencia, articulada funcionalmente al sistema político, como legitimadora, y propende lealmente a la continuidad del chavismo en el poder. El nudo crítico del modelo sería la fase del ciclo que corresponde a la participación masiva del electorado en los comicios, y las probabilidades de altos niveles de abstención.

Palabras clave: Narrativa electoralista, Socialismo del Siglo XXI, oposición leal, sistema político venezolano, cooptación.

The game of hope(lessness): Elections and authoritarianism in Venezuela

Abstract

We propose a Venezuelan political system's analytical model which is applied addressing the legislative elections of 2020, and the primaries of the Unitary Platform, with a view to the presidential elections of 2024. The model is called the “game of hopelessness,” because it is based on an electoral narrative, which offers citizens hope of imminent change towards democratic reestablishment, associated with an electoral or referendum event, which massively mobilizes the population, in support of the political class that acts as the opposition. to Socialism of the 21st Century. Systematically, Chavismo in power maneuvers to ensure its hegemonic position, frustrating the hopes generated. The failure of the opposition brings hopelessness and appeasement in society. It is proposed that the opposition operates under mechanisms of co-optation and discipline and its objectives are associated with maintaining its validity, functionally articulated to the political system, as legitimizer, and loyally tends to the continuity of Chavismo in power. The critical node of the model would be the phase of the cycle that corresponds to the massive participation of the electorate in the elections, and the probabilities of high levels of abstention.

Keywords: Electoralist narrative, XXI Century Socialism, loyal opposition, Venezuelan political system, cooptation.

INTRODUCCIÓN

Se presenta un modelo de dinámica política que permite el aseguramiento del régimen autoritario en Venezuela con el Socialismo del Siglo XXI (chavismo, en términos informales) en el poder, gracias a la articulación funcional de determinados actores con el sistema, en el cual participan como contendores electorales del chavismo. Se denomina a este modelo el juego de la (des)esperanza. Para que el juego pueda operar, es indispensable que las actuaciones de la clase política contendora siempre propendan a la continuidad del *statu quo*.

La premisa es que este modelo ha funcionado durante las dos décadas transcurridas en el presente siglo, y que se aplicará en los procesos electorales previstos, específicamente las elecciones presidenciales del año 2024. A la luz de este modelo se analizaron en este trabajo las elecciones legislativas del año 2020, el proceso paralelo de Consulta Nacional promovido por la dirigencia que respaldaba la tesis de la presidencia interina de Juan Guaidó, así como las elecciones primarias convocadas por la Plataforma Unitaria en 2023. Esta plataforma es la reformulación de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). El modelo se sostiene en una narrativa electoralista que ofrece una esperanza de cambio hacia la democracia, mediante elecciones o procesos plebiscitarios, pero sin desafiar los fundamentos ideológicos del Socialismo del Siglo XXI, ni su parafernalia institucional ni su lógica de desempeño. Sin embargo, para los actores políticos que asumen el rol de oposición, el juego tiene límites, y sus consecuencias son la pérdida creciente de arraigo y credibilidad en la opinión pública. Igualmente, el régimen socialista trabaja para modelar una oposición dócil y reemplazable.

La pauta dentro del juego de la (des)esperanza es que el eje de la actuación de los sectores políticos se sostiene en acuerdos y negociaciones conducentes a procesos electorales previstos en el marco legal para reivindicar la calidad democrática de la revolución bolivariana, tanto de cara a la diplomacia internacional como en el plano doméstico. Estos procesos se deciden en una configuración de arreglos entre cúpulas (foráneas y locales), que descartan la representatividad de las expectativas reales de la ciudadanía. El electoralismo sería la herramienta legitimadora empleada por el Socialismo del Siglo XXI para adelantar su modelo revolucionario, pero conservando el requisito de ejecutar procesos electorales, y se enmarca dentro de la tradición de regímenes autoritarios y plebiscitarios.

Los actores políticos que asumen el rol de oposición leal prescinden de impulsar un desafío real a la continuidad de la revolución. El modelo del juego de la (des)esperanza habría atravesado una crisis de una de sus facetas, correspondiente a la de movilización de las masas en función de un evento electoral, en los procesos realizados entre 2017 y 2022. El modelo se aplica al análisis de las elecciones a la Asamblea Nacional (AN), en diciembre de 2020, donde el Gobierno necesitaba estabilizarse, resolviendo la duplicidad que significaba la existencia simultánea de la AN y de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Paralelamente, se aborda la Gran Consulta Nacional, propuesta por Juan Guaidó desde el interinato para contrarrestar la campaña por las parlamentarias y, por último, se analiza el proceso de elecciones primarias y procesos posprimarias para las elecciones presidenciales de 2024. La idea es mostrar la potencia analítica del modelo del juego de la (des)esperanza para comprender la política venezolana.

EL AUTORITARISMO DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

La realidad global contemporánea parece haber descartado la tesis de Francis Fukuyama (1992) sobre el inevitable triunfo de la democracia liberal como forma de gobierno, por lo que el tópico de los autoritarismos y su perdurabilidad es objeto de interés desde la ciencia política. Merkel (2017) sostiene que los tres pilares fundamentales para que un sistema autoritario pueda mantener su continuidad en el escenario del siglo XXI son la legitimación, la represión y la cooptación. Este último concepto –el de cooptación– es el foco del presente trabajo, y se entiende, siguiendo a Merkel, como el mecanismo a través del cual “las elites autocráticas logran que actores y grupos influyentes situados por fuera del propio núcleo se comprometan con la dictadura... a cambio de su lealtad, suelen recibir cargos, privilegios políticos, recursos y concesiones económicas”. Para Valenzuela y Yévenes (2015), “la cooptación, desde su concepción politológica, tiene que ver con el control y la repartición de rentas menores, evitando la autonomía y el poder de otro distinto al poder central omnipotente” (pp. 470-471).

El sistema político instituido por el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela ha sido objeto de una amplia discusión. A principios de siglo, Ottaway (2003) lo calificó como un semiautoritarismo, es decir, un sistema que realiza procesos electorales, no libres ni transparentes, pero en los que participa una pluralidad de partidos. Merkel lo consideró una democracia defectiva (en Bogaards, 2009), entendiendo esta como aquel sistema carente de alguna o varias de las condiciones de las democracias libres, como elecciones transparentes, libre participación, imperio de la ley o gobierno efectivo, y últimamente como una democradura (2017). También ha sido definido como un autoritarismo competitivo, en los términos de Levitsky y Way (2004, 2010); por Aponte y Gómez (2009); Corrales y Penfold (2011); Corrales e Hidalgo (2013); Mainwaring (2012); Gómez y Arenas (2013) y Puyosa y Chaguaceda (2017). Por su parte, Martínez y Vairbeg (2015) lo categorizan como un régimen iliberal. Otros autores lo consideran un proyecto expresamente totalitario, como Arteaga (2019, 2020); Blanco (2016, 2018a, 2018b); Caldera Ynfante (2017); Kohn y Rico (2009); López Maya (2016); Mendoza Ángulo (2009); Osorio (2019a, 2019b) y Pérez (2011). En todo caso, conforme pasa el tiempo, hay coincidencias en su deriva claramente autoritaria.

A pesar de su talante autoritario, ha asumido el formato plebiscitario (Aveledo Coll, 2019), y realizado numerosos procesos electorales desde su instauración en 1998. Para esto ha contado con una oposición leal, entendida, según Mijares (2017), como aquellos actores políticos que se desenvuelven como opositores en un régimen autoritario, y que:

...aun aspirando a la transición, deciden no confrontar directamente para evitar los costos de la represión y aprovechar posiciones de clientela dentro del esquema del Estado rentista petrolero. La lealtad de dicha oposición puede tener causas multifactoriales. Así, un partido y/o líder político puede ser un opositor leal por convicciones valorativas democráticas, mientras que otro lo sea por cálculo táctico de conveniencia, y un tercero por una combinación de ambas razones.

Tal como se indica en la cita, la causa del fenómeno de existencia de oposición leal puede corresponder a un compromiso genuino de los actores con el ideal de mantener abierto el juego democrático aún en un escenario fuertemente autoritario, o también a la acción intimidatoria de la maquinaria del poder, así como por supuesto la

expectativa de tener acceso a beneficios económicos o cuotas de participación política que garanticen su inserción al circuito rentístico del Estado. Esto es especialmente cierto para Venezuela, que figura como uno de los países menos transparentes en cuanto a rendición de cuentas de su dirigencia política. La oposición leal se reúne casi en su totalidad en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) –pasó a autodenominarse Plataforma Unitaria Democrática (PUEDE) a partir de abril de 2021–, y en una perspectiva sistémica opera para la supervivencia del Socialismo del Siglo XXI en el poder. Esta coalición es una de las mayores que hacen vida en la política venezolana y sin duda la más influyente (después del propio chavismo, se entiende), ya que concentra la inmensa mayoría de dirigentes que han desempeñado cargos de elección popular.

Históricamente, la MUD tuvo en común con instancias diplomáticas internacionales la propuesta de la vía electoral como solución a la tensión política existente en Venezuela. Este posicionamiento ha permitido la supervivencia del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela, y asegura su preponderancia en el futuro, al margen de la suerte que pudieran correr sus dirigentes acusados de violaciones a los derechos humanos. En negociaciones multilaterales, la MUD es considerada oficiosamente en el ámbito diplomático como la representante de la oposición, por lo cual es la interlocutora oficial en dichos escenarios. Aunque suma diversos partidos, en términos reales las decisiones las toma el llamado G-4, es decir, la cúpula de los partidos Acción Democrática (AD), Un Nuevo Tiempo (UNT), Primero Justicia (PJ) y Voluntad Popular (VP). Tres de dichos partidos (AD, VP y UNT) son o han sido miembros de la Internacional Socialista (IS) –Voluntad Popular fue expulsado en febrero de 2024– y Primero Justicia (PJ), aunque no pertenece a la IS, se define como un partido de centroizquierda y humanista.

Sus líderes más visibles a lo largo del actual siglo XXI han sido, entre otros, Henrique Capriles (PJ); Henry Ramos Allup (AD), de quien se entiende que es el más poderoso de la coalición; Leopoldo López, fundador de Voluntad Popular (VP) y otros como Julio Borges (PJ) y Gerardo Blyde (PJ/UNT). Debe decirse que, si bien en el cuarto de siglo transcurrido desde la llegada de la revolución bolivariana al poder, activistas de dichos partidos –y de otros sectores de la sociedad– han enfrentado persecuciones, arrestos, desapariciones, exilio o incluso han fallecido bajo custodia del Estado, lo cierto es que los cuadros medios y bajos de la MUD/Plataforma Unitaria son los que se han llevado la peor parte, mientras la mayoría de sus dirigentes fundamentales se han librado de la dureza del régimen, y no hay evidencias de que su patrimonio se haya visto perjudicado. Igualmente, su actuación ha permitido a varios representantes de la coalición involucrarse en la red institucional de las multilaterales o bien posicionarse como asesores políticos y financieros internacionales.

Aparte de la MUD/Plataforma Unitaria hay otros actores, entre los que destaca María Corina Machado (Vente Venezuela). Machado fue parte de la MUD hasta 2017, cuando tomó distancia de la plataforma a raíz de la decisión del G-4 de participar en los comicios regionales de ese año. En este sentido, su imagen goza de mayor prestigio que el de la dirigencia de la MUD/Plataforma Unitaria, aun cuando su poder de maniobra ha sido menor. En el año 2023 decidió participar en las primarias convocadas por la Plataforma Unitaria para elegir candidato presidencial y ganó ampliamente. Esto significó por parte de Machado la aceptación de la narrativa electoralista esgrimida por la coalición

y la renuncia a su postura escéptica de que el chavismo podría salir del poder mediante elecciones. También han surgido coaliciones menores, formadas por partidos o políticos profesionales que tienen escasa o ninguna raigambre en la sociedad, varios de los cuales provienen de las filas de los partidos de la MUD, por lo cual se les conoce genéricamente como los “alacranes”, y se les caracteriza por actuaciones útiles a los intereses del chavismo, más allá de que se declaren como parte de la oposición.

Como se dijo en líneas previas, la MUD propugnó un irredento electoralismo, acorde con las formas plebiscitarias del régimen, sin desarrollar en lo ideológico un relato diferenciador que desafiara los postulados básicos del Socialismo del Siglo XXI (Arteaga, 2021a; 2021b). El funcionamiento de la cooptación descrito por Valenzuela y Yévenes (2015) es adecuado para explicar este escenario:

Para la maquinaria cooptadora, lo esencial es no aceptar el poder del otro, lo que le impide aceptar la premisa democrática del conflicto, la autonomía y la diversidad. Construye un orden en base a la manipulación, la repartición formal de rentas menores y la distribución informal masiva de rentas mayores a la red corrupta paralela al estado formal. Las prioridades de esta forma permanente, naturalizada, cotidiana del autoritarismo latinoamericano es la entrega de algunos bienes materiales o servicios para tener el apoyo de la mayoría gobernada, combinando con la compra de líderes críticos para convertirlos en operadores disciplinados y disciplinadores, acallando voces beligerantes para mantener un ambiente de estabilidad institucional. (p. 484).

Entonces, la dirigencia opositora, operando en clave de lealtad al sistema, habría desarrollado un discurso cuestionador de tecnicismos y formalidades (cronogramas electorales, actores participantes, criterios de selección de funcionarios, cuotas correspondientes a cada tola, rol de cada actor interviniente, etc.), concentrándose en lo meramente procedimental.

La narrativa electoralista habría hecho crisis luego de la suspensión del referéndum revocatorio de 2016, que marcó el divorcio entre esta clase política y la mayoría de la población. Estando cooptada por el régimen, la oposición leal no dispone de mayor espacio de maniobra para recuperar el favor del electorado, y el costo de mantenerse dentro del juego se traduce domésticamente en pérdida de arraigo en la sociedad. Paradójicamente, en el ámbito internacional, este sector sí habría establecido puentes con importantes instancias diplomáticas multilaterales, como la Unión Europea, por ejemplo, que proponen sistemáticamente la vía electoral.

EL JUEGO DE LA (DES)ESPERANZA

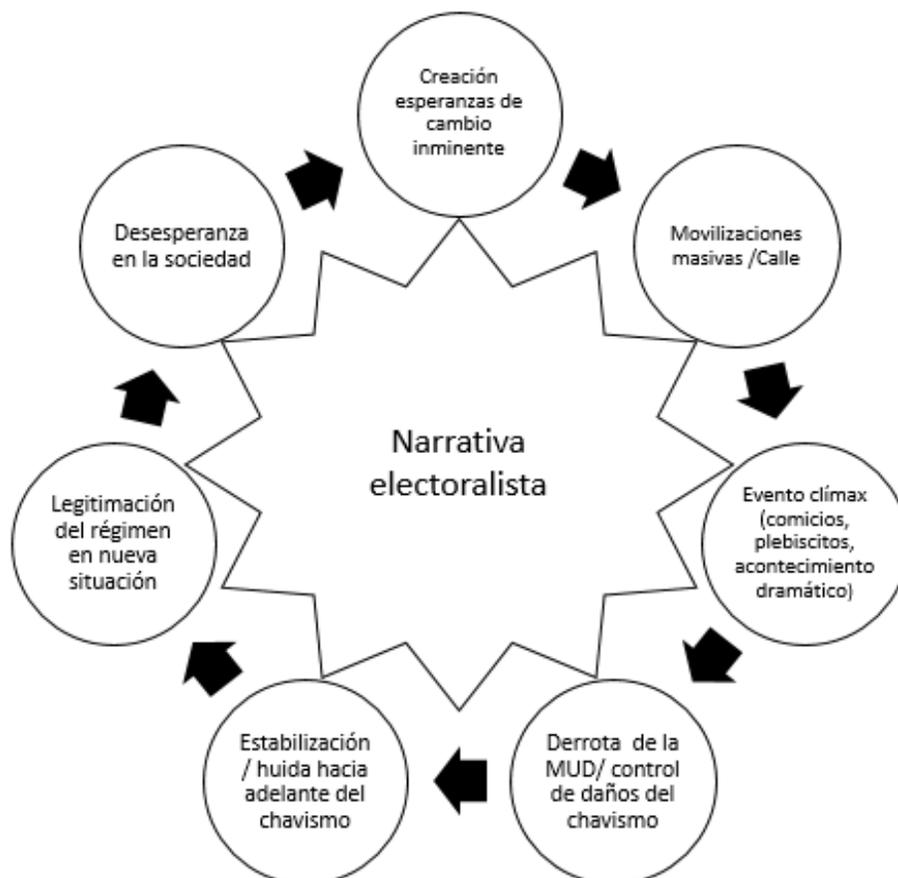
Se plantea en este trabajo que los integrantes de la plataforma MUD/Plataforma Unitaria actuaron como oposición leal, en una dinámica que se plasma en el modelo del juego de la (des)esperanza. El modelo propone que se promueven procesos electorales o acontecimientos políticos, representados como oportunidades de cambio inminente del sistema hacia la democracia, pero que terminan legitimando al régimen y permitiendo su consolidación. Se explicará el funcionamiento de este juego abordando las elecciones legislativas de 2020, la Gran Consulta Nacional y las elecciones primarias de 2023.

El juego se produce en un entorno donde la oposición ha sido cooptada, es difusa ideológicamente, y su respaldo popular disminuye en el tiempo. Los actores políticos que conforman la oposición leal no se encuentran en una

posición sólida, sino que deben confrontar resquebrajamiento internos, en medio de una competencia donde pueden ser desplazados por otros dirigentes o partidos. La paradoja del juego es que, si bien les permite sobrevivir y beneficiarse del sistema, también los aliena de la sociedad, y en la medida que esta clase política pierde arraigo es más vulnerable para ser reemplazada. Esta vulnerabilidad también se explica por los mecanismos de cooptación que subyacen a toda la dinámica del juego, y en este sentido típicamente los sistemas autoritarios combinan instrumentos que contemplan algunas concesiones políticas y acceso a rentas económicas a la oposición leal, siempre y cuando propenda a la estabilidad y mantenimiento del sistema (Gandhi y Przeworski, 2006).

La estructura del juego se engrana dentro de la lógica plebiscitaria, de forma que se impulsan repetidos procesos electorales o bien eventos políticos efectistas, ofreciendo a la opinión pública la promesa de un cambio político inminente. Sistemáticamente, las altas expectativas generadas se frustran por nuevos y aparentes fracasos de la oposición, en un ciclo sin fin que genera pesimismo y desesperanza en la sociedad, pero otorga legitimidad a la revolución bolivariana. En ese sentido, se recuerda que la legitimación –junto con la represión y la cooptación– es una de los pilares de la continuidad de los regímenes autoritarios. El modelo queda representado gráficamente así:

Figura 1. El juego de la (des)esperanza



Fuente: elaboración propia.

El ciclo se inicia sistemáticamente con la creación de esperanzas de cambio político inminente. Estas esperanzas se impulsan por medio de reclamos al régimen, instalación de mecanismos o mesas de diálogo o negociación, anuncio de eventos referendarios o electorales, que incluyen acciones de calle y movilizaciones masivas. Luego, se realiza el evento en cuestión que resulta en una derrota de la oposición y en la estabilización del chavismo en un escenario donde acumula más poder en términos fácticos.

Igualmente, si la oposición lograra un triunfo aparente (por ejemplo, una victoria electoral), el régimen hace control de daños y anula o limita los potenciales avances o posiciones alcanzadas por la oposición. El paso siguiente es una estabilización en la nueva posición, que puede incluir una “huida hacia adelante” a través de posiciones intransigentes (como, por ejemplo, la cancelación del referéndum revocatorio de 2016 o la designación de “protectores” que asumen el papel de gobernadores en los estados donde el chavismo haya perdido una elección). A lo anterior, sigue una legitimación *de facto* del régimen en el nuevo escenario y, por último, ocurre un efecto desesperanzador en el público, que la oposición leal se enfoca en contrarrestar, para dar inicio a un nuevo proceso político que la mantenga vigente.

Algunos acontecimientos donde habría operado la lógica del juego serían la contienda de 2012 entre Henrique Capriles y Hugo Chávez; luego de la desaparición de Chávez, la subsiguiente elección en el año 2013, entre Capriles y Nicolás Maduro, en la cual la esperanza de triunfo de Capriles se mantuvo literalmente hasta el último instante, para luego anunciar una derrota sorpresiva por un margen muy cerrado; la Conferencia Nacional por la Paz, en 2014, en el marco de las protestas conocidas como “la Salida”, promovidas por Leopoldo López. En 2015, las elecciones legislativas, en donde arrasó la MUD, y que supuestamente abrirían el camino a la defenestración de Maduro; en 2016, la campaña por el referéndum revocatorio; en 2017, la destitución de Maduro por la Asamblea Nacional, y la llamada Consulta Popular del 16 de julio; en 2019, la creación del Gobierno interino. Ese mismo año, el anuncio de ingreso de ayuda humanitaria en febrero y el episodio del 30 de abril, que culminó con la liberación de Leopoldo López. Como se ve, se registra prácticamente un ciclo anual del juego. La MUD habría hecho una pausa en el electoralismo tras la designación de Juan Guaidó como presidente interino, en enero de 2019. Sin embargo, a mediados de 2020 su liderazgo central estaba ya imbuido en los comicios legislativos, sin resolver la usurpación de Nicolás Maduro, y se encaminó a la «normalización» (estabilización) de la situación política.

En las siguientes secciones se aplica el modelo del juego de la (des)esperanza a tres procesos, a saber: las elecciones legislativas de 2020; la Consulta convocada por Juan Guaidó como cabeza del interinato, y, finalmente; las elecciones primarias convocadas por la Plataforma Unitaria en octubre de 2023, para elegir un candidato único para las elecciones presidenciales de 2024. Se espera demostrar el poder explicativo del modelo del juego de la (des)esperanza en un ámbito autoritario y, además, comprender las actuaciones aparentemente contradictorias de la oposición como consecuencia de una lógica de cooptación.

LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 2020: ANTECEDENTES

Para el año 2020, la Asamblea Nacional era el único poder público que para entonces no estaba bajo el control de la revolución bolivariana, y para recuperarlo recurrió a las elecciones legislativas, dentro del carácter plebiscitario que se le ha atribuido a la revolución bolivariana (Arteaga, 2020; Blanco, 2016; 2018a; 2018b). Como antecedente, cabe acotar que, tras la suspensión del referéndum revocatorio de 2016, Nicolás Maduro afrontó una crisis de legitimidad y, como respuesta, a mediados de 2017 convocó una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), paralela a la Asamblea Nacional (AN). Esta ANC cumplía un doble propósito: usurpar y anular la Asamblea Nacional y convocar, para ese mismo año, elecciones regionales (gobernadores y alcaldes), que ofrecieran la imagen de que el juego democrático continuaba en el país. La totalidad de los diputados de la ANC pertenecían al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) o bien a algún partido del espectro del chavismo.

La ANC se instaló y operó bajo un contexto de tensiones políticas. Maduro fue exitoso en sortear obstáculos como sanciones a funcionarios y colaboradores de su régimen y, desde 2018, sanciones financieras directas al país, acusaciones de narcotráfico y violaciones a los derechos humanos (HRW 2020; OEA 2017; ACNUDH 2020), una orden de captura en su contra (Department of Justice, 2020), su reelección presidencial en 2018 en unas elecciones no reconocidas por varios países y organismos de la comunidad internacional, su declaratoria como usurpador y la conformación en 2019 de un Gobierno interino presidido por Juan Guaidó, diputado de Voluntad Popular (VP). El haber salido fortalecido de dichas crisis le habría permitido poner la vista en las elecciones presidenciales de 2024, como culmen del proceso de “normalización” del país y recuperación de las dinámicas diplomáticas propias de un Gobierno legítimo. Sin embargo, para llegar felizmente a los comicios presidenciales, era esencial superar la duplicidad institucional que implicaba la existencia de la AN y la ANC.

EL CAMINO A LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 2020

La “normalización” del sistema político obligaba a eliminar la duplicidad del poder legislativo. La existencia de dos cuerpos parlamentarios debe contextualizarse en los acontecimientos ocurridos a raíz del triunfo de la MUD en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015. Durante el acto de instalación de la nueva Asamblea Nacional (AN), en enero de 2016, la bancada del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), representante del chavismo y conformada por 55 diputados, abandonó sus curules, alegando violaciones reglamentarias (*La Vanguardia*, 2016). Posteriormente, en el año 2017, como supuesto recurso para solventar la galvanización política que atravesaba la nación, Nicolás Maduro convocó a la creación de una nueva constitución, mediante una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) (Arteaga, 2020). La ANC se instaló, y si bien nunca redactó un nuevo texto constitucional, sí adelantó actuaciones, como la aprobación de la llamada Ley Contra el Odio, la Ley Antibloqueo y, muy especialmente, convocó a la realización de elecciones municipales en 2017, llamado que fue acatado por partidos pertenecientes a la MUD. También convocó a elecciones presidenciales adelantadas en 2018, donde si bien la MUD estuvo inhabilitada para participar como plataforma, sí compitió Henry Falcón, del partido Avanzada Popular, que a la sazón formaba parte de ella.

Simultáneamente, en el lapso transcurrido entre 2016 y 2020, se produjo un progresivo desgaste y división de los partidos políticos que conformaban la MUD (Arteaga, 2021b; Sutherland, 2019), esto a pesar del nombramiento de un Gobierno interino. En estas circunstancias, en el año 2019, los diputados del PSUV deciden reincorporarse a la Asamblea Nacional con vistas a las elecciones parlamentarias del 2020. La reincorporación ocurrió luego de mantener conversaciones con lo que se llamó “la mesita”, es decir, una suerte de plataforma paralela a la MUD que reunía a políticos profesionales, vinculados a partidos minoritarios, y que desde ese momento se conocieron como “los alacranes”. Algunos de dichos partidos ni siquiera tenían representación parlamentaria. Protagonistas de este acuerdo fueron el diputado Timoteo Zambrano (Cambiamos), Luis Romero (Avanzada Progresista), Felipe Mujica (Movimiento al Socialismo) y Claudio Fermín (Soluciones). Esta negociación podría entenderse como una advertencia desde el Gobierno a la MUD de que existía la posibilidad real e inmediata de reemplazarlos por actores más cómodos al sistema.

De acuerdo con el ordenamiento legal, dicha reincorporación era violatoria de la Constitución y por lo tanto ilegal, pero fue aceptada por el liderazgo de la MUD (Acción Democrática, 2019). Esta aceptación luce contradictoria, ya que, además de ilegal, se realizó pasando por encima del interlocutor oficial, que debió haber sido la MUD, en lugar de actores surgidos *ad hoc*, que, como se ha dicho, algunos ni siquiera tenían presencia en el parlamento. Sin embargo, sí tiene sentido atendiendo a una lógica de cooptación, en la cual esta coalición política procedió para favorecer el *statu quo*. El actuar como oposición leal le granjeó a la MUD que parte de la opinión pública la percibiera como órgano colaboracionista. Así, una encuesta de la firma MEGANÁLISIS de diciembre de 2019 reveló que el 73 % de los entrevistados creía que existían acuerdos y negocios ocultos entre la AN y el chavismo. Asimismo, el 73 % de los entrevistados opinó que no confiaba, creía ni apoyaba a Guaidó, y un 85 % expresó la misma opinión con respecto a la AN. Una vez reincorporados los diputados chavistas, el escenario estuvo listo para realizar los comicios parlamentarios. De esta forma, el chavismo podría disolver la ANC, pero controlando la AN. Su estrategia cumplió dos objetivos: fortalecer su apariencia como régimen democrático y recuperar el dominio de la Asamblea Nacional. Por su parte, el liderazgo concentrado en la MUD se articuló funcionalmente como legitimador al actuar como antagonista electoral. Para comprender estructuralmente cómo se orientaron ambos sectores al sostenimiento del sistema, el análisis debe trascender las formalidades que ofrecen en sus discursos y las coyunturas anecdóticas, para lo cual se desarrolló el modelo del juego de la (des)esperanza, a la luz de cuyas facetas se analiza seguidamente las elecciones legislativas de 2020.

FASE 1. INICIO DEL JUEGO: CREACIÓN DE ESPERANZAS DE CAMBIO INMINENTE: LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y LA CONSULTA POPULAR

El escenario para la realización de las elecciones parlamentarias comenzó a prepararse desde el primer semestre de 2020, cuando Juan Guaidó llamó a la conformación de un Gobierno de emergencia nacional que priorizara el manejo de la pandemia por la COVID-19, mientras que, contradictoriamente, la dirigencia de la MUD, encabezada

por Henry Ramos Allup, resumía el discurso electoralista. Así, El 10 de marzo de 2020 Henry Ramos Allup (AD), tal vez el hombre más poderoso de la MUD para ese momento, marcó el punto de inflexión con el siguiente llamado (Coscojuela, 2020):

Preparémonos para ir a las elecciones que la Constitución dice que hay que hacer, que son las elecciones a la Asamblea Nacional, porque este año se vence el período, ¿qué vamos a hacer? ¿Nos vamos a quedar sentados?... ¿que el gobierno se coja la Asamblea Nacional?

Por su parte, el Gobierno de Maduro se abocó a la designación de los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), requisito para la realización de las elecciones. Debe decirse que el llamado de Ramos Allup desde la MUD no fue aislado, sino que otros influyentes actores de esta coalición se pronunciaron igualmente, como el diputado Stalin González (Un Nuevo Tiempo, UNT), quien el 22 de junio de 2022 publicó en su cuenta de Twitter @stalin_gonzalez “lo electoral no es una opción más, el voto es lo que va a tumbar a Maduro”. Asimismo, Henrique Capriles (Primero Justicia, PJ), excandidato presidencial y quien encabezó a la oposición venezolana durante tres lustros, se pronunció (Singer, 2020) en una fecha tan cercana a los comicios como septiembre declarando:

Y esto no es legítimar. Nadie está diciendo que vamos a resolver la crisis política y social con las elecciones, lo que yo digo que es si no luchamos nos vamos a arrepentir... No le vamos a regalar a la Asamblea Nacional a Maduro. Convoco a la gente a movilizarse.

Los comicios legislativos fueron en este caso representados como un evento decisivo para la recuperación de la democracia, y se significaron como una obligatoria defensa del control de la Asamblea Nacional, ganado en 2015. Se suponía que esta defensa marcaría el rumbo político de la nación. Al igual que en anteriores coyunturas, se evidenció el interés por movilizar el público, en función de un objetivo que simbólicamente reunía la promesa de logro inminente de un cambio político. Sin embargo, presumiblemente a raíz de negociaciones entre cúpulas, que no trascendieron al espacio público, la MUD se enfiló entonces por dos rutas contradictorias y excluyentes entre sí: por una parte, el llamado público a la participación en las elecciones, es decir, un proceso legitimador del sistema; por otra parte, en atención de cultivar algún arraigo en un público que desconfiaba de la plataforma, llamó a crear un Gobierno de emergencia. Esta actuación, aparentemente esquizofrénica, se explica por su posición en un escenario donde se esfuerza por sobrevivir políticamente, pero sin desafiar la continuidad del Socialismo del Siglo XXI en el poder. Con respecto al nombramiento de los rectores del CNE, en el marco de una política fuertemente personalista, y concentrada en decisiones basadas en acuerdos entre cúpulas, corresponde examinar los actores intervinientes para entender los resultados concretos.

En este caso, el nombramiento de los rectores era competencia de la Asamblea Nacional; sin embargo, la decisión la tomó el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ, 2020). Aunque este hecho formalmente puede interpretarse como otra arbitrariedad autoritaria, consta que la Asamblea Nacional inexplicablemente incurrió en una omisión legislativa, no designó los rectores en el lapso correspondiente y facilitó que el caso pasara a manos del TSJ. En otras palabras, la MUD hizo lo necesario para que el chavismo pudiera controlar, desde el TSJ, la designación de los nuevos rectores del CNE. Este comportamiento es incomprensible fuera de un contexto de cooptación. Nuevamente, la coalición

actuó como oposición leal para propender a la continuidad del sistema. Al menos dos de los cinco rectores principales nombrados por el TSJ tenían muy estrechos vínculos con hombres fuertes de la MUD. Efectivamente, el rector José Luis Gutiérrez Parra era hermano de Bernabé Gutiérrez, a la sazón secretario general de Acción Democrática y personaje de absoluta confianza de Henry Ramos Allup. Otro de los designados, Rafael Simón Jiménez, había sido hasta entonces un conocido representante de la MUD, miembro del partido Un Nuevo Tiempo, que conformaba el poderoso G-4 (Acción Democrática, Primero Justicia, Voluntad Popular y Un Nuevo Tiempo) conjunto de los partidos que dominaban las decisiones de la coalición. Puede especularse entonces que la cúpula de la MUD habría logrado obtener espacios de influencia en la nueva configuración de este ente, a pesar de haber sido manejado enteramente desde el TSJ.

EL EQUIPO “A” Y EL “EQUIPO “B”: DESDOBLAMIENTO DE LOS PARTIDOS DE LA MUD Y LA AMPLIACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El objetivo de jugar en dos tableros simultáneos y en apariencia mutuamente excluyentes, como era la participación en elecciones y el llamado a un Gobierno de emergencia, solo era posible mediante una suerte de “desdoblamiento” de los partidos de la MUD. Este hecho es explicable en el escenario autoritario donde los poderes públicos y la oposición leal que protagonizan la dinámica operan con la lógica de sostener el sistema. De esta forma, una serie de medidas judiciales del TSJ traspasaron el control de los principales partidos de la MUD a liderazgos supuestamente enfrentados a la dirigencia histórica tradicional, y a inicios del segundo semestre de 2020 habían sido intervenidos formalmente los partidos Acción Democrática, Copei, Primero Justicia, Voluntad Popular, entre otros (Acceso a la Justicia, 2020; Martínez, 2020). De esta forma, el equipo “A” sería la cúpula histórica tradicional, y el equipo “B” sería un conjunto de actores de segundo orden, pero de confianza de la cúpula. Esta conformación protegería a los dirigentes históricos del costo político de su actuación como oposición leal.

En agosto, los representantes de las facciones que asumieron el respaldo a la tesis de Gobierno de emergencia propuesto por Juan Guaidó hicieron público su rechazo a participar en las elecciones parlamentarias (Centro de Comunicación Nacional, 2020), mientras que otros dirigentes de los mismos partidos, favorecidos por las medidas judiciales, continuaban su ruta hacia las parlamentarias. Así, se posibilitó para estos partidos el juego en dos tableros distintos. Conjuntamente con el rechazo a las elecciones parlamentarias, Juan Guaidó dio inicio a un segundo proceso del juego de la (des)esperanza, anunciando otro evento efectista, que denominó la Gran Consulta Popular (Latinno, 2020), paralela a las elecciones legislativas, para preguntar la posición del electorado sobre la realización de elecciones presidenciales, sobre el rechazo a las elecciones legislativas y sobre la solicitud de ayuda internacional para atender la crisis humanitaria en el país (*Voz de América*, 2020). La Consulta Popular ofrecía la esperanza de un cambio inminente porque, según Guaidó, sentaría las bases para la instalación de un Gobierno de emergencia nacional, que desplazaría a Maduro del poder. Volviendo al escenario de las elecciones de la AN, el chavismo promovió el incremento del número de diputados de 167 a 277 curules (*El Nacional*, 2020). Esta modificación tuvo el objetivo de asegurar el

dominio de la revolución bolivariana sobre el poder legislativo, aun cuando se justificó como un esfuerzo para ofrecer mayor oportunidad de representación política a la ciudadanía, así como una adaptación al incremento demográfico, argumento incongruente considerando que el país pierde población por la emigración masiva.

FASE 2. MOVILIZACIÓN DEL PÚBLICO: ESCENARIO 2020: (DES)MOVILIZACIÓN DEL ELECTORADO

La segunda fase del modelo del juego de la (des)esperanza es la movilización y manifestaciones de calle, como catalizador emocional y generador de expectativas, gracias al evento presentado como trascendental. Sin embargo, tanto por la situación de confinamiento obligatorio por la pandemia por la COVID-19, como por la sensible pérdida de credibilidad de la MUD y del chavismo, no hubo movilizaciones callejeras masivas. Más allá de las circunstancias, se entiende que esta fase estaba en crisis para la oposición por el divorcio de objetivos entre la sociedad y los políticos profesionales. En su informe sobre este proceso, el Observatorio Electoral Venezolano (2020) afirmó que la mayoría de los observadores electorales reportaron que hubo poco o nada de ambiente electoral, y “que esta campaña no fue capaz de despertar gran ambiente entre el electorado” (p. 8).

Asimismo, encontraron poco o nada motivados a los electores para votar: “distintos análisis coinciden en referir un creciente apoliticismo de la sociedad venezolana y enseñan su preocupación sobre las consecuencias negativas de este fenómeno” (p. 21). En lo que respecta a la Gran Consulta Popular, tampoco suscitó motivación, a pesar de ser descrita por Juan Guaidó como de importancia para “la salida de la dictadura, las posibilidades de transición que tenemos...” (Radio Caracas Radio, 2020). Se programó para efectuarse inmediatamente después de las elecciones legislativas. Las preguntas fueron las siguientes:

¿Exige usted el cese de la usurpación de la presidencia de parte de Nicolás Maduro y convoca la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y verificables?

¿Rechaza usted el evento del 6 de diciembre organizado por el régimen de Nicolás Maduro y solicita a la comunidad internacional su desconocimiento?

¿Ordena usted adelantar las gestiones necesarias ante la comunidad internacional para activar la cooperación, acompañamiento y asistencia que permitan rescatar nuestra democracia, atender la crisis humanitaria y proteger al pueblo de los crímenes de lesa humanidad?

Guaidó emplazó directamente al público y a los representantes de la oposición a respaldar un “gran pacto unitario”, con acciones que contemplaban “lucha y movilización” para manifestar la “verdadera voluntad” del país y “reactivar la esperanza y la movilización del pueblo” (CapitolioTV, 2020). Cabe suponer que este evento estaría dirigido a ratificarlo como el líder de la oposición venezolana y garantizar la vigencia del Gobierno interino, sobre todo de cara a la diplomacia y recepción de recursos en el extranjero, en vista de que el previsible triunfo del chavismo lo despojaría de la base institucional en la que se asentaba. Consecuentemente, se concentró en llamar al desconocimiento de las elecciones parlamentarias, atribuyéndoles un carácter fraudulento.

La convocatoria a activar manifestaciones callejeras, en lo que llamó “una agenda de acción y movilización nacional e internacional”, no tuvo efecto alguno, de manera que se reconfiguró la estrategia en un llamado a la abstención. Por otra parte, es interesante que a pesar de que en 2020 se desató la pandemia por la COVID-19 y este tema acaparó la atención en el debate político y electoral de diversas naciones, en el caso de Venezuela no tuvo incidencia en el discurso alrededor de las elecciones parlamentarias. Pasando al tablero de las elecciones legislativas, el Equipo “B”, es decir, las facciones de los partidos de la MUD que participaron, mantuvieron una campaña de bajo perfil. No hubo convocatorias masivas, ni tampoco alusiones a la pandemia por la COVID-19.

FASES 3 Y 4. EVENTO CLÍMAX Y DERROTA DE LA MUD: LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y LA CONSULTA NACIONAL

Considerando los dos tableros desplegados, respectivamente, puede atribuirse tanto a las elecciones legislativas como a la Consulta Popular el carácter de evento clímax, cuyos resultados terminaron apuntalando el *statu quo*. Los comicios legislativos se realizaron, tal como estaban pautados, el 6 de diciembre. Según el Consejo Nacional Electoral, la abstención ascendió aproximadamente al 70 % de los electores (CNE, 2020a). El PSUV obtuvo más del 90 % de las curules (256 de un total de 277 diputados), y el restante se repartió mayoritariamente entre los partidos de la MUD reunidos en las coaliciones Alianza Democrática (Acción Democrática, Esperanza por el Cambio, Avanzada Progresista, COPEI, Cambiemos, Movimiento Ecológico) y Alianza Venezuela Unida (Voluntad Popular, Primero Venezuela –escisión de Primero Justicia–), Movimiento al Socialismo y Movimiento Ecológico (CNE, 2020b). De acuerdo con el CNE, el segundo partido más votado fue Acción Democrática, que logró 11 curules. Este evento significó la pérdida del único poder público que estaba en manos de la MUD, y el avance del chavismo a una fase de estabilización, donde, a pesar de no contar con el respaldo del público, quedó en posición de profundizar la revolución (France24, 2020).

Por su parte, la Consulta Popular se ejecutó durante la semana del 7 al 12 de diciembre, y la participación habría sido mayoritariamente por internet. De acuerdo con los organizadores, los planteamientos habrían sido respaldados casi por el 100 % de los votantes. Desde la presidencia interina se aseguró que más de seis millones de personas atendieron a la convocatoria, y que las bases de datos contentivas de las votaciones se habrían resguardado fuera del país. Este evento se reconfiguró como una acción simbólica, y en términos de la arena política no tuvo la menor incidencia en el devenir del sistema. De acuerdo con Juan Guaidó, lo más importante del evento fue la demostración “de que la esperanza (del pueblo) está intacta” y la confirmación “de que somos una inmensa mayoría... la mayor ganancia es que ud. en su casa se sabe y se siente mayoría” (VPItv, 2020). Tan pronto terminó el evento, fue suprimido del discurso del interinato hacia el espacio público.

En el año 2022, la magistrada emérita del TSJ Blanca Rosa Mármol, quien fue integrante del comité organizador de la Consulta Popular, aseveró que Guaidó y los partidos políticos que lo respaldan habían ignorado e irrespetado la

voluntad expresada en la Consulta Popular, y denunció que “Guaidó y los partidos políticos tenían otras intenciones con la Consulta Popular, querían seguir el camino de estos diálogos que no han llegado a nada” (Fernández, 2022).

FASES 5 Y 6. ESTABILIZACIÓN Y LEGITIMACIÓN: DESCONOCIMIENTO FORMAL DE LOS RESULTADOS, RECONOCIMIENTO FACTUAL DE LA NUEVA ASAMBLEA NACIONAL

Los resultados electorales no contaron inicialmente con el reconocimiento de importantes actores del concierto internacional, como Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos (OEA) ni la Unión Europea (*Deutsche Welle*, 2020). Según el Observatorio Electoral Venezolano (2020), Rusia, China, Cuba, Bolivia y México sí reconocieron la elección. Domésticamente, si bien la clase política que conforma la oposición leal la calificó como fraudulenta, el hecho es que se encausó hacia el reconocimiento factual de la nueva Asamblea. Lo anterior marcó el paso a las fases de estabilización y legitimación, lo cual se entiende como la consolidación de la situación institucional existente. En primer lugar, el chavismo huyó hacia adelante, designando la directiva de la AN, integrada totalmente por miembros del PSUV. Asimismo, inmediatamente asumió las actuaciones propias de la instancia.

A principios de 2021 trascendió una noticia muy importante, de cara a entender la aparente división de los partidos de la MUD como un movimiento estratégico de la oposición leal: las cúpulas de Acción Democrática anunciaron la reunificación de las facciones para participar en las elecciones regionales y municipales convocadas por la AN para noviembre (De Jesús, 2021). Los partidos del G-4 participaron, ahora agrupados en las coaliciones Plataforma Unitaria (con la tarjeta de la MUD) y Alianza Democrática (facciones intervenidas). A pesar de las incidencias coyunturales y anecdóticas de este proceso, la realidad es que hubo un reconocimiento implícito tanto a la AN, como al sistema en sí mismo, al acatar la convocatoria y los resultados de las elecciones regionales. De nuevo, estas actuaciones son entendibles desde el plano de la cooptación, y propendieron a la continuidad en el poder de la revolución bolivariana, porque constituyeron un paso adelante para que la comunidad internacional que no había reconocido las elecciones parlamentarias, aceptara la nueva situación institucional.

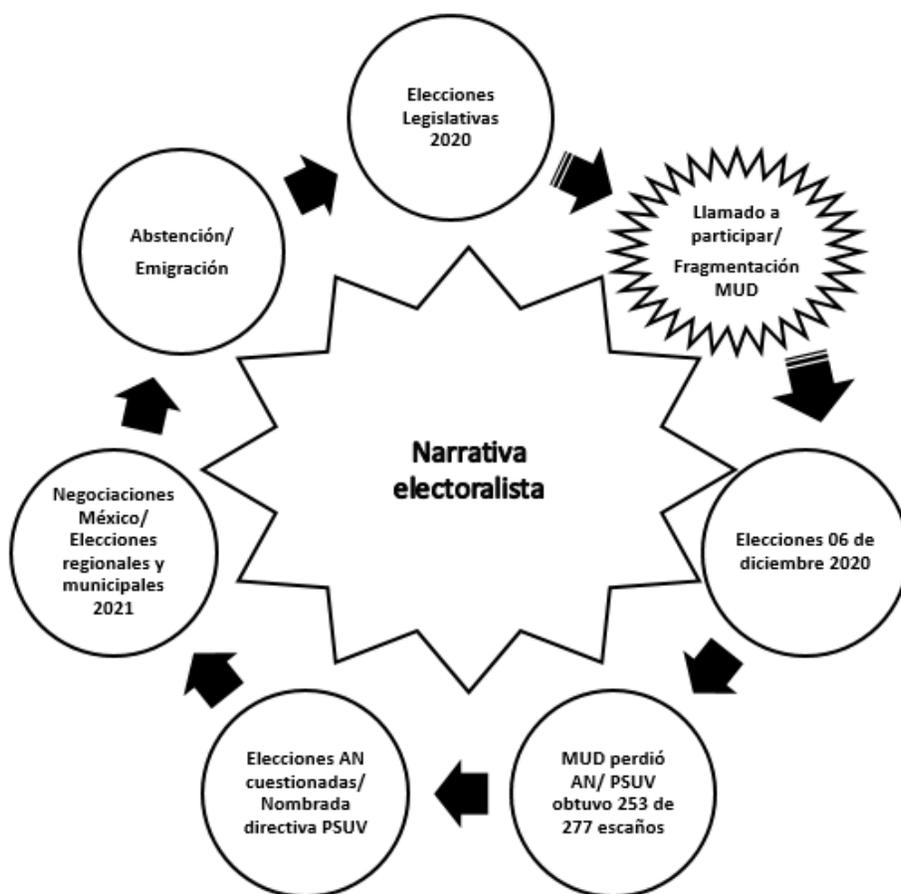
El chavismo pudo apuntalar su piso político, acrecentar su poder, disolver la ANC y avanzar para un amplio reconocimiento de la legitimidad del sistema, al menos hasta el vencimiento del periodo presidencial en el año 2024. La élite política nucleada en la MUD (ahora Plataforma Unitaria) posibilitó este proceso a través del mecanismo de duplicidad ya descrito (equipos “A” y “B”), de forma que, a pesar de la existencia del Gobierno interino, contribuyó a hacer viable el sistema. Un aspecto no menos importante es que las elecciones legislativas también fueron el punto final de la narrativa de la usurpación presidencial, razón de ser del interinato.

El modelo del juego de la (des)esperanza permite la comprensión de las fases de todo el proceso ocurrido en 2020, ya que se ajusta a los movimientos de la oposición. El modelo también revela dónde estaría el punto de tensión o crisis que correspondió a la segunda fase, que es la movilización ciudadana. En ese momento se hacía evidente el divorcio de la agenda de la MUD y el chavismo, con las expectativas de la sociedad. La consecuencia para la oposición leal era

un debilitamiento que la hizo más vulnerable a la fragmentación y a ser relegada, o al menos tener que compartir espacios con otros actores funcionales al sistema (por ejemplo, “la mesita”). Desde aquel momento, se asomaba la necesidad de que esta plataforma mostrara una dirigencia renovada o bien que reclutara una personalidad pública cuyo prestigio no tuviera el desgaste de la MUD. En ese sentido, la participación de María Corina Machado (MCM) cuatro años después en las primarias de la Plataforma Unitaria habría hecho la diferencia para superar el escollo de la crisis en la segunda fase del modelo (movilización del público).

A continuación, se muestra el modelo graficado para las elecciones parlamentarias y la consulta del interinato, que deja ver en ambas la crisis en la segunda fase:

Figura 2. Juego de la (des)esperanza. Elecciones legislativas 2020



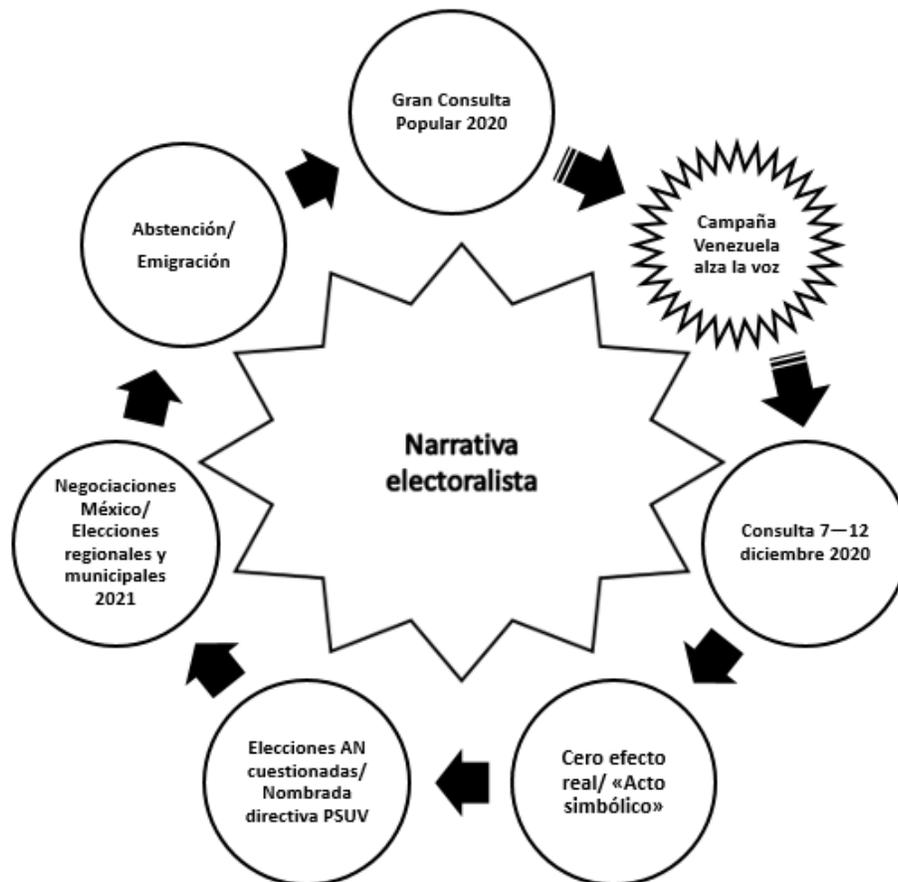
Fuente: elaboración propia.

En la Figura 2 se ubica el tablero correspondiente al proceso de realización de las elecciones del 6 de diciembre. El juego comenzó con el anuncio público de los comicios, y los llamados desde el Gobierno y cúpulas de la oposición leal hacia el electorado. La segunda fase, de “calentamiento de la calle” y acomodos partidistas, es la que se encontraba en crisis, comprometiendo a los antagonistas del chavismo. El evento clímax fue efectivamente la realización del proceso electoral, por encima de las críticas, y que permitió el progreso en la profundización de la revolución

bolivariana, ya que la Asamblea Nacional quedó bajo control del chavismo, con el reconocimiento tácito de la MUD, al aceptar participar en las elecciones regionales y municipales de 2021.

En cuanto a la llamada Consulta Popular, habría sido un esfuerzo para encontrar algún respaldo y demostrar su relevancia ante el chavismo. Sin embargo, rápidamente se hizo clara su precariedad, por lo cual el proceso se diluyó, al punto de que sus tres últimas fases confluyeron con la de las elecciones parlamentarias de 2020, tal como se ve en la Figura 3:

Figura 3. Juego de la (des)esperanza. Consulta Popular 2020



Fuente: elaboración propia.

En este caso, el paso inicial que ofreció la esperanza de un cambio inminente fue el llamado a la Gran Consulta Popular y discurrió junto al proceso parlamentario. Al igual que este, la crisis de representatividad de la clase política se evidencia en la segunda fase, donde contar con el respaldo del público es esencial. Su momento clímax fue la consulta, que se convirtió luego en un acto simbólico, empalmado con la derrota electoral de la oposición.

La fase de legitimación, junto a contemplar la participación en comicios convocados por la nueva AN, incluyó las negociaciones de México (2020-2021), donde, además de las clases políticas locales, intervinieron el Reino de Noruega como facilitador, así como otros Gobiernos como el de Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Cuba y Rusia

(Martínez, 2021). Estas negociaciones serían el punto culminante de legitimación para el chavismo y la renuncia de la tesis del Gobierno interino, tal como indica Martínez (2021):

...la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) virtualmente había desaparecido para el momento en el que se iniciaron las prenegociaciones, en 2020. Ante la necesidad de presentarse como una instancia política... la oposición adoptó la denominación de Plataforma Unitaria de Venezuela. De este modo, y ya de entrada, la oposición se vio obligada a renunciar a la denominación de Gobierno Interino de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual no deja de ser un amargo reconocimiento de que dicho status supera sus facultades reales.

Los comicios parlamentarios de 2020 fueron importantes para que el Gobierno tuviera el orden institucional aceptable para la comunidad internacional, y enfilarse a las elecciones presidenciales de 2024 en situación de ventaja, ya que luego de los comicios dominaba ampliamente este organismo. Por su parte, la oposición leal se vio expuesta a ser desplazada por competidores más dóciles y cómodos para el Gobierno. Asimismo, necesitaba una candidatura que congregara altas expectativas del público. Y en este contexto, se llegó en 2023 a las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria, donde la novedad fue que María Corina Machado aceptó a participar, después de varios años distanciada de la agenda de esta coalición. El modelo de la (des)esperanza se aplica analíticamente a este evento, y muestra consistentemente su capacidad explicativa, tal como se desarrollará en las siguientes secciones.

LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE LA PLATAFORMA UNITARIA DE 2023 Y EL JUEGO DE LA (DES)ESPERANZA

Después del fracaso del experimento del Gobierno interino y la huida de Juan Guaidó al exilio en 2023, las elecciones presidenciales de 2024 significan para Nicolás Maduro, además de su reelección, el retorno al orden internacional, dejando atrás las acusaciones de usurpación surgidas a partir de los cuestionamientos de fraude electoral en las elecciones presidenciales de 2018. Se supone que Nicolás Maduro debería competir contra otros candidatos, entre quienes estaría el representante de la Plataforma Unitaria Democrática.

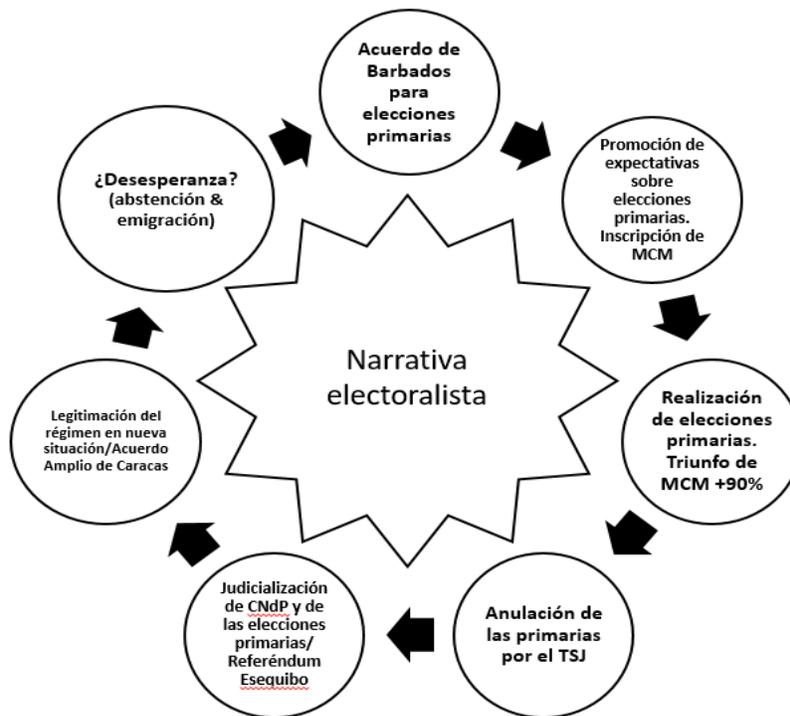
La dirigencia reunida en la Plataforma Unitaria, acusa los efectos de un desgaste, debido en parte a los reiterados reveses políticos y electorales que ha sufrido, amén de las acusaciones de corrupción, de acuerdos subrepticios con el chavismo, y el manejo de una agenda política justamente basada en un electoralismo alejado de los apremios de las mayorías. Adicionalmente, sus tensiones internas han reducido su capacidad. Esta coalición realizó elecciones primarias el 22 de octubre de 2023 para definir su candidato presidencial. En ellas participó María Corina Machado (Vente Venezuela), quien había tomado distancia de la Mesa de la Unidad Democrática desde 2017. Hasta la realización de las primarias, el discurso de Machado reflejaba desconfianza en que un proceso electoral permitiera efectivamente un cambio de Gobierno en Venezuela. Por ello, su decisión de participar en las primarias acaparó la atención de la opinión pública.

Así, su candidatura sobresalió desde el primer momento y finalmente ganó abrumadoramente. Dada la importancia de este evento se consideró pertinente analizarlo, bajo el modelo del juego de la (des)esperanza. En este caso, la hipótesis que se maneja es que la revolución bolivariana ha encauzado la dinámica política hacia las elecciones

presidenciales de 2024, y las primarias de la oposición estarían insertas dentro de este esquema. Estos eventos son esenciales de cara a la necesidad de ganar la legitimidad necesaria para su reinsertión en la comunidad internacional. La premisa de análisis es que las primarias no plantearon un desafío ni en términos ideológicos ni en términos fácticos a la continuidad de la revolución bolivariana en el poder debido a las dinámicas ocurridas a partir de los resultados de estas.

El proceso de las primarias se aborda desde el modelo del juego de la des(esperanza), asumiendo, en consecuencia, que alimenta la narrativa electoralista, ofreciendo una esperanza de cambio hacia la democracia, mediante elecciones o procesos plebiscitarios que no comprometen el dominio del Socialismo del Siglo XXI en términos reales. De acuerdo con el modelo, el proceso de elecciones primarias de 2023, como antesala a las elecciones presidenciales, transcurrió de la siguiente manera:

Figura 4. Juego de la (des)esperanza. Elecciones primarias 2023



Fuente: elaboración propia.

FASE 1. INICIO DEL JUEGO: CREACIÓN DE ESPERANZAS DE CAMBIO INMINENTE: ACUERDO DE BARBADOS

El juego se inicia, como se ha explicado antes, con la creación de esperanzas de cambio inminente. En el caso de las elecciones primarias esta fase comprendió el anuncio del llamado “Acuerdo de Barbados”, que habría sido una derivación de las negociaciones de México, y que fue firmado el 17 de octubre de 2023 por representantes de la

Plataforma Unitaria de Venezuela y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con la facilitación del Reino de Noruega y el acompañamiento de representantes de Barbados, Rusia, Países Bajos, Colombia, México y Estados Unidos, y el cual incluyó un Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para todos. Los términos del documento permitían a cada actor político escoger su candidato presidencial de manera libre y de acuerdo con sus mecanismos internos. Asimismo, garantizaba cobertura noticiosa para ese evento. Este documento, en primera instancia, parecía despejar el camino para que las distintas candidaturas tuvieran una oportunidad realista de competir en igualdad de condiciones.

Igualmente, en lo que se refiere a las negociaciones con el Gobierno de Maduro, parecía sancionar tácitamente la realización de las elecciones primarias, a través del primer punto, que rezaba que “Las partes reconocen y respetan el derecho de cada actor político de seleccionar su candidato para las elecciones presidenciales de manera libre y conforme a sus mecanismos internos, atendiendo a lo establecido en la Constitución de... Venezuela y la ley”. Por lo demás, el acuerdo establecía que las elecciones presidenciales serían el segundo semestre de 2024, y se comprometía con asegurar la seguridad y libertad de circulación de los candidatos por el territorio nacional, amén de aceptar auditorías y visitas de observadores internacionales. El acuerdo pareció refrendarse con la liberación de varios presos políticos, militantes o cercanos al G-4. Gerardo Blyde, quien fue el vocero por parte de la Plataforma Unitaria, señaló en su momento que el objetivo primordial del acuerdo de Barbados era “detener el sufrimiento del pueblo venezolano”, y que este era un “primer paso que traza una ruta con garantías concretas y lograr así el cambio político... y garantías para que los procesos de selección interna de nuestros candidatos se respeten”.

Si bien el acuerdo fue firmado menos de una semana antes de las elecciones, a lo largo del todo el año se había puesto en el tapete el tema de las primarias, y en la opinión pública dominaba el rechazo al Gobierno de Nicolás Maduro y la desconfianza hacia las instituciones del Estado. Por ejemplo, una encuesta de MEGANÁLISIS de febrero de 2023 mostró que el 72 % de los entrevistados opinó que con Maduro y el chavismo en el poder, Venezuela no podría tener un futuro de progreso, esperanzas y posibilidades, y en cuanto a las primarias, dichos respondientes opinaron mayoritariamente (84 %) que las elecciones primarias de la oposición debían realizarse sin la presencia del Consejo Nacional Electoral y mediante votación manual. Más interesante aún, si bien el 54 % de quienes se declararon opositores manifestó no saber o no tener intención de votar por ningún candidato, ya María Corina Machado (MCM) comenzaba a despuntar, con un 17 % de las preferencias. Para ese momento, el segundo candidato en las preferencias de los opositores, según la encuesta, era Manuel Rosales, con un 10 % de las opiniones. Los demás dirigentes de la Plataforma Unitaria no alcanzaban ni siquiera el 5 % de las menciones.

María Corina Machado formalizó su postulación en junio de 2023 y una encuesta de la firma MEGANÁLISIS de julio mostró que la tercera parte de los entrevistados estarían dispuestos a votar por Machado. El segundo lugar en intención de voto fue para Nicolás Maduro, con el 12 % del total de las respuestas. Ninguno de los restantes candidatos declarados como opositores pasaba del 5 % de intención de voto. La encuesta también mostró que MCM era la única candidata que triunfaría en una elección contra Maduro, en una pregunta donde se confrontó a este, además de MCM,

CARMEN GERALDINE ARTEAGA MORA

contra Manuel Rosales, Henrique Capriles, Delsa Solózano, Carlos Prósperi, Freddy Superlano, entre otros precandidatos. En otras palabras, Machado era la única figura de la oposición que tenía chance, según la encuesta, de ganarle a Maduro en una elección presidencial. Lo anterior no significaba, sin embargo, que Maduro gozara de aceptación generalizada, ya que el 76 % de los entrevistados opinó que no votaría por Maduro ni por el chavismo en una elección presidencial. La paradoja se explica entonces como una consecuencia del escepticismo del público en cuanto a la transparencia de la dirigencia opositora, ya que una abrumadora mayoría de los entrevistados (76 %) opinó que existen políticos, empresarios y actores de oposición que reciben dinero y favores del chavismo para que el chavismo se mantenga en el poder. Esto sería revelador de que la condición cooptada de la oposición habría trascendido a la opinión pública. Asimismo, el 83 % del público opinó que no visualizaba a Maduro colocándole la banda presidencial a un político de oposición. En este sentido, el Acuerdo de Barbados significaba, para el electorado, la superación de las dudas sobre el compromiso del chavismo con una salida electoral. Con este contexto, se explica la segunda fase del modelo, en las líneas siguientes.

FASE 2. MOVILIZACIÓN DEL PÚBLICO: MARÍA CORINA MACHADO CANDIDATA

Desde el fracaso de la convocatoria al referéndum revocatorio de 2016 esta fase del ciclo estaba en crisis, tal como se explicó al principio del presente trabajo. En general, la sociedad venezolana se había mostrado crecientemente apática a participar en procesos electorales y reflejaba poca confianza en la dirigencia opositora, ni a respaldar llamamientos de la oposición para movilizaciones de calle. La participación de María Corina Machado como candidata en las primarias habría significado la diferencia que, al menos transitoriamente, animó al electorado. De acuerdo con el Estudio de Coyuntura Nacional, publicado en junio de 2023 por el Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) apenas un 10 % de los entrevistados opinó que la oposición reunida en la MUD tenía capacidad real de lograr un cambio político. Asimismo, el 33 % de los entrevistados opinó que consideraba a MCM como la lideresa de la oposición. Su más cercano aspirante dentro del espectro opositor, de acuerdo con el mencionado estudio, fue Henrique Capriles, con el 6 % de las menciones.

En lo que se refiere concretamente a las elecciones primarias, MCM mostró claramente reflejar las preferencias del público, ya que cerca del 40 % de los entrevistados respondieron que votarían por ella si pudieran elegir un solo candidato en las elecciones primarias. El segundo lugar fue para Benjamín Rausseo, con el 14 % de las intenciones de voto. Considerando la pregunta para quienes declararon tener altas, medias o moderadas intenciones de acudir a las primarias, el porcentaje de preferencia por MCM ascendía al 67 %. Ahora bien, en la dimensión rechazo, las dos terceras partes de los entrevistados declararon que jamás votarían por Henrique Capriles ni por Manuel Rosales, justamente dos cabezas visibles de G-4 de la MUD, cuyas candidaturas en este evento se habían asomado previamente. Podría afirmarse entonces que la candidatura de MCM fue la contribución determinante para que la crisis mostrada por esta fase del juego en eventos anteriores, se superara y, con estas expectativas generadas en la población, se pasó a las siguientes fases.

FASES 3 Y 4. EVENTO CLÍMAX Y CONTROL DE DAÑOS DEL CHAVISMO: TRIUNFO DE MARÍA CORINA MACHADO Y ANULACIÓN DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS POR EL TSJ

Las elecciones primarias se realizaron el 22 de octubre en un evento donde Capriles (PJ) declinó participar, argumentando estar inhabilitado políticamente. Manuel Rosales (UNT) tampoco se presentó y Freddy Superlano (VP) renunció a su candidatura días antes de la fecha, para respaldar a Machado. Esto descartaba a tres de los cuatro partidos que conforman el llamado G-4, que controla las decisiones de la Plataforma Unitaria. El cuarto partido, Acción Democrática, fue el único que finalmente se presentó a las elecciones, con la candidatura de Carlos Prospero.

La alta participación del electorado sorprendió a propios y extraños, ya que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Primarias, superó los dos millones de votos. Machado resultó electa con el 93 % de las preferencias. El segundo lugar fue para el candidato del partido Acción Democrática, Carlos Prospero, quien sacó el 4 % de la votación, con poco más de 70 000 votos. El resto de los candidatos sacó menos del 1 % de las votaciones cada uno. A continuación, se reproduce el anuncio de la Comisión Nacional de Primarias (CNP) con los resultados:

Imagen 1. Último boletín. Elecciones primarias 2023

← Post

 **Comisión Nacional de Primaria VE**
@cnprimariave

COMUNICADO / La Comisión Nacional de Primaria emite su tercer y último boletín de resultados de la Elección Primaria del 22 de octubre

PRIMARIA 22
OCTUBRE 2023
Decisión de todos



ÚLTIMO BOLETÍN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRIMARIA

La **Comisión Nacional de Primaria** presenta al país su Último Boletín de la Elección Primaria de este 22 de octubre, con resultados concluyentes de la totalización, de acuerdo con el Reglamento Marco. Se han totalizado 4.688 actas, lo que representa el 91,31% del total de actas y 2.307.635 de votos escrutados dentro de Venezuela. Adicionalmente, se incluyen en esta totalización, 744 actas de la Elección Primaria en el Exterior, lo cual representa un 92,65% del total de estas y 132.780 votos escrutados en el exterior.

CANDIDATO O CANDIDATA	VOTOS	%
MARIA CORINA MACHADO	2.253.825	92,35%
CARLOS PROSPERI	112.523	4,81%
DELSA SOLÓRZANO	15.340	0,63%
ANDRÉS CALECA	12.837	0,53%
CÉSAR PÉREZ VIVAS	8.181	0,34%
ANDRÉS VELÁSQUEZ	5.047	0,21%
LUIS FARIAS	3.384	0,14%
GLORIA PINHO	2.876	0,12%
TAMARA ADRIÁN	1.826	0,07%
CÉSAR ALMEIDA	1.370	0,05%
VOTOS NULOS	23.206	0,95%

A partir de mañana las actas restantes serán incorporadas por mesa, en un visor con los resultados que estará disponible en la página web de la Comisión Nacional de Primaria <https://comisiondeprimariave.org/>. Igualmente, a través de esta misma herramienta, los ciudadanos podrán acceder a las actas digitalizadas de cada una de las mesas totalizadas

Comisión Nacional de Primaria
Caracas, 24 de octubre de 2023

Estos resultados muestran la abrumadora diferencia entre MCM y el resto de los candidatos. Como evento clímax, las elecciones primarias constituyeron un éxito, porque superaron las tendencias abstencionistas que desde hace más de un lustro se observaban (Arteaga 2021a; 2021b). Más allá de las razones explicitadas por los miembros del G-4 que no participaron, se puede inferir que su decisión de no competir en las primarias fue una estrategia para salvaguardar su capital político, y evitar que su falta de arraigo electoral quedara expuesta. El partido Acción Democrática, faltando apenas 36 horas para las elecciones, a través de su Comité Ejecutivo Nacional, dirigió una comunicación pública a la Comisión Nacional de Primarias solicitando posponer el proceso electoral, porque “siguen sin resolverse las graves irregularidades que hemos señalado semanas atrás e imposibilitan la realización de este proceso con normalidad el día 22 de octubre”. El candidato de este partido, Carlos Prospero, una vez finalizado el proceso, emitió un comunicado, en el cual se felicitó “al pueblo venezolano por su civismo y su talante democrático”, sin reconocer explícitamente el triunfo de María Corina Machado (@prospericarlos, 23 de octubre 2023).

Los resultados de las primarias prácticamente defenestraron a la dirigencia que históricamente estuvo al frente de la oposición, y liquidaron cualquier posibilidad por parte de ellos de reivindicar ser portadores de representatividad para actuar en nombre de los venezolanos tanto fuera como dentro del país. En términos fácticos, su capacidad de reclamar preponderancia en el rol de interlocutores ante el Gobierno de Maduro, al menos basados en su caudal electoral, quedó anulada. Henry Ramos Allup, el hombre más poderoso de la coalición opositora, si bien expresó públicamente su reconocimiento al triunfo de Machado, también objetó veladamente su candidatura, manifestando que:

la maquinaria adeca movió gente que terminó votando por María Corina Machado. La votación de la primaria fue consecuencia de la anti política. Con anti política no quiero decir que sea un discurso hereje ni conspiración, no, es una posición y hay que respetarla. (*El Político*, 2023).

Entonces, las primarias fueron catastróficas para los partidos históricos de la oposición, pero igualmente podrían considerarse negativas para el chavismo, porque MCM era la única lideresa que lo superaba ampliamente en las encuestas. En estas circunstancias se activó la siguiente fase del juego –correspondiente a la activación de mecanismos de control de daños por parte del chavismo– y que, en este caso, se ejecutó mediante la anulación del proceso electoral por parte del Tribunal Supremo de Justicia. Efectivamente, los días subsiguientes surgieron denuncias sobre fraude en el proceso de elecciones, las cuales terminaron en que la Sala Electoral del TSJ ordenó la suspensión de “los efectos de las distintas fases” de las elecciones primarias, a partir de un recurso que contencioso interpuesto por el diputado José Brito (Primero Venezuela). Brito, quien en su momento militó en Primero Justicia, formaba parte de los llamados “alacranes”, expresión atribuida a políticos que se identifican como opositores, pero que actuarían como *factotums* del chavismo.

FASES 5. HUIDA HACIA ADELANTE DEL CHAVISMO: JUDICIALIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRIMARIAS Y CONVOCATORIA AL REFERÉNDUM SOBRE EL ESEQUIBO

Al igual que en anteriores procesos, el chavismo se caracterizó por enfrentar situaciones desventajosas mediante el mecanismo de huir hacia adelante, es decir, acentuar actuaciones que, por vía factual, incrementen su control político y por consecuencia refuerzan su talante autoritario. En este caso, el recurso fue judicializar las primarias, al abrir una investigación de la Fiscalía a cargo de Tarek William Saab contra la Comisión Nacional de Primarias (CNdP), por la presunta comisión de delitos contra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y “usurpación de funciones electorales, usurpación de identidad, legitimación de capitales y asociación para delinquir”. La directiva de la CNdP fue citada para responder, según William Saab, “a las irregularidades... Lo más grave de todo esto es que se dejó de lado al Consejo Nacional Electoral; que es el único garante de la Constitucionalidad y ayudar a organizaciones políticas” (Ramrunes, 2023). A través de estas actuaciones burocráticas, el Gobierno desconoció, de hecho, la voluntad expresada por más de dos millones de electores.

Paralelamente, el Gobierno se orientó a estabilizarse, apuntalándose en un tema que cohesionara la opinión pública en torno a sí, y apeló a la carta del nacionalismo, que se operacionalizó en la convocatoria en un referéndum sobre el territorio Esequibo, anunciado para el 3 de diciembre de 2023. La opinión pública durante octubre y noviembre fue acaparada por el tema, acompañado por un fuerte tono diplomático hacia el Gobierno de Guyana. Finalmente, el Consejo Nacional Electoral anunció el éxito del evento, con una participación de más de diez millones de votantes. Al respecto hubo fuertes cuestionamientos hacia la veracidad de las cifras ofrecidas. Por ejemplo, Henrique Capriles afirmó que “Es más que evidente que la gran mayoría no ha acudido hoy a la convocatoria que hizo el gobierno” (El Mundo, 2023). Debe decirse que en la página web oficial del Consejo Nacional Electoral no se registraba información alguna sobre los resultados de este referéndum en los tres primeros meses de 2024. En todo caso, el evento fue resignificado como un voto de confianza hacia el Gobierno de Maduro, que contrarrestó los resultados de las elecciones primarias y obligó a dirigentes opositores a fijar posición a favor del referéndum y por ende hacia el Gobierno.

En enero de 2024, la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia ratificó la inhabilitación política de María Corina Machado. La dirigente había sido inhabilitada en el año 2015, y dicha sanción había sido extendida por un plazo de quince años en junio de 2023. De acuerdo con la decisión, la medida se justificaba en que Machado habría sido

...partícipe de la trama de corrupción orquestada por el usurpador Juan Antonio Guaidó M., que propició el bloqueo criminal a la República Bolivariana de Venezuela, así como también, el despojo descarado de las empresas y riquezas del pueblo venezolano en el extranjero, con la complicidad de gobiernos corruptos.

La medida contra MCM recibió cuestionamientos sobre vicios en el proceso, pero aun así se mantuvo. De esta manera, el Poder Judicial se encargó de sacar del juego a la única candidatura que, según las encuestas, habría podido imponerse sobre Nicolás Maduro. Por otra parte, y en lo que pareciera un movimiento por asegurar la posibilidad de éxito de Maduro, Henrique Capriles también recibió la ratificación de su inhabilitación política. Estas actuaciones

sirvieron, dentro del modelo del juego de la (des)esperanza para culminar las fases de control de daños y huida hacia adelante del chavismo, y pasar a la fase de legitimación en un nuevo escenario.

FASE 6. LEGITIMACIÓN: ACUERDO AMPLIO DE CARACAS Y CONVOCATORIA A ELECCIONES PRESIDENCIALES

A finales de febrero de 2024 el diputado Jorge Rodríguez anunció la firma, por la Asamblea Nacional, del llamado Acuerdo Nacional sobre Principios Generales, Calendario y Ampliación de Garantías para la Elección Presidencial 2024, que reemplazó al Acuerdo de Barbados. Entre los firmantes del documento figuraban miembros de distintos partidos que hacen vida en el Poder Legislativo, así como representantes de los partidos del G-4, correspondientes a facciones intervenidas (el equipo “B”). Al igual que en las elecciones parlamentarias de 2020, este esquema permitió a la oposición leal una actuación funcional para el sostenimiento del sistema, pero evitando que la dirigencia central afrontara los costos políticos que esto pudiera acarrearles. Por ejemplo, Bernabé Gutiérrez firmó por AD y José Noriega por Voluntad Popular. También firmaron representantes de partidos históricos como COPEI y el Partido Comunista de Venezuela y representantes de nuevas agrupaciones que compiten con la Plataforma Unitaria por el rol de interlocutor del Gobierno, como por ejemplo representantes de Fuerza Vecinal o el Movimiento Primero Venezuela.

El Acuerdo contemplaba la defensa de la soberanía sobre el territorio Esequibo, el rechazo al paralelismo institucional, a las sanciones y medidas unilaterales contra Venezuela, y, muy especialmente el respeto “a los fallos y decisiones de los entes y poderes públicos nacionales... especialmente los emanados por el Poder Judicial y el Poder Electoral”. Finalmente, el 5 de marzo se anunció un calendario electoral que fijó las elecciones presidenciales para el día 28 de julio de 2024, y la dirigencia de la Plataforma Unitaria inmediatamente cerró filas en torno a la narrativa electoralista. Por ejemplo, Henrique Capriles (PJ) expresó en su cuenta de Twitter el mismo 5 de marzo lo siguiente:

El gigantesco desafío es recuperar nuestra democracia... Bajo ningún concepto abandonar la fuerza del VOTO. Poner por encima de cualquier interés personal al país y a los venezolanos. La gente bajo ningún concepto puede quedarse sin opción... Maduro NO tiene la mayoría y por tanto jugará a dividir y a la abstención. No repitamos errores, el aprendizaje está allí. Hay que salir a ganarle por nocaub».

En este punto de los eventos, el chavismo ha fortalecido su posición, no solo frente a resultados de las elecciones primarias y el triunfo de MCM, sino, y más importante aún, frente al proceso de elecciones presidenciales, que significaría la superación de las acusaciones de usurpación arrastradas desde las cuestionadas elecciones presidenciales de 2018. Esto favorecería su reingreso por la puerta grande en el concierto internacional, y las oportunidades de negocios y de alianzas que esto implica.

La situación de Venezuela ha perdido relevancia en el escenario internacional. El régimen ha logrado el levantamiento de varias sanciones y liberación de personajes, como los sobrinos de Cilia Flores o de Alex Saab. Más aún, ha logrado convertir la emigración venezolana —que según algunas cifras abarca casi a la tercera parte de la población— en una herramienta de negociación política, y recientemente firmó acuerdos de devolución de migrantes

venezolanos con el Gobierno de EE. UU. Dado a que la crisis migratoria venezolana se ha constituido en un tema en la agenda pública de varios países además de los EE. UU, esta podría ser una carta de negociación del chavismo tanto para el levantamiento de más sanciones, como para la aceptación de las condiciones que este imponga a la realización de elecciones presidenciales de 2024.

La candidatura de MCM aparentemente estaría descartada, y en todo caso la Plataforma Unitaria Democrática pudiera encaminarse a suscribir los mecanismos desarrollados desde el Gobierno venezolano, así como la narrativa electoralista que la ha caracterizado. Esto es particularmente importante en un escenario como el actual, donde otros actores políticos han delineado sus aspiraciones de ocupar el espacio de oposición leal. Dado que las dinámicas de cooptación y disciplinamiento de la oposición marcan la pauta de sus actuaciones, es probable que el respetar la voluntad del electorado en las elecciones primarias de 2023 no sea objetivo prioritario, comparado con el de conservar la articulación funcional con el sistema. La pregunta es entonces si la sociedad venezolana atravesará una nueva fase de desesperanza –reflejada en abstención y emigración– a raíz del devenir plasmado en estas líneas.

LOS LÍMITES DEL ELECTORALISMO, ¿CONDENADOS A LA DESESPERANZA?

Las elecciones legislativas de 2020 mostraron una abstención de al menos 70 %, trasluciendo el escepticismo de la ciudadanía ante el mecanismo electoral. No se trató de un hecho coyuntural, sino un fenómeno observable desde 2017, y que también se repitió en las elecciones regionales y municipales de 2021 (CNE, 2021). En ese sentido, las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria en octubre de 2023 lograron romper esa tendencia. Se estima que la postulación de MCM fue la variable decisiva, en un escenario donde su candidatura propició una esperanza de cambio inminente. No obstante, su inhabilitación política podría significar el quiebre de dicha esperanza y una vuelta al abstencionismo.

Este fenómeno beneficiaría al Socialismo del Siglo XXI, que ha incrementado su capacidad de imponer sus intereses sobre la oposición. Además, internacionalmente, su posición también ha mejorado respecto a la década anterior, y varios Gobiernos occidentales han hecho aproximaciones favorables al régimen. Para mediados de 2022, ya había logrado el levantamiento de sanciones tanto contra funcionarios particulares como contra el Estado (Poleo, 2022). Adicionalmente, el triunfo electoral de proyectos socialistas en la región (Argentina, Chile, Perú, Colombia) entre 2019 y 2022, e incluso el triunfo del demócrata Joe Biden en la presidencia de Estados Unidos, generó un escenario diplomático propicio para la revolución bolivariana. Asimismo, el apoyo de aliados coyunturales, como Cuba, Rusia, Irán, Turquía y China ha contribuido a afianzarlo internacionalmente, al margen de las acusaciones que enfrenta. Por otra parte, la guerra entre Rusia y Ucrania ha motivado un acercamiento del Gobierno estadounidense y a diseñar una diplomacia orientada a evitar nuevos frentes de conflictos y ofrecer más bien incentivos, en lugar de represalias o sanciones para dirimir tensiones con otros países.

En ese contexto, el chavismo ha maniobrado para presentarse con amplia ventaja a las elecciones presidenciales de 2024, de manera que estas podrían constituirse en la última fase del ciclo del juego de la (des)esperanza 2023-2024,

es decir, la frustración de las altas expectativas levantadas en el proceso de primarias y, consecuentemente, el acaecimiento de un clima de desesperanza, reflejado, entre otras variables, en la pobre participación electoral y en la emigración. Luego del anuncio del calendario electoral, el día 5 de marzo, fijando la fecha de las elecciones para el 28 de julio, todos los sectores políticos parecieron abocarse a su realización, independientemente de la medida contra MCM. Sin duda, será otra oportunidad para verificar el cumplimiento del juego de la (des)esperanza y ver si realmente dichos comicios presidenciales son útiles para acercar la nación a la democracia o si, por el contrario, son parte del esquema electoralista que ha apuntalado el autoritarismo del Socialismo del Siglo XXI. La cooptación será una variable fundamental para entender tanto el comportamiento de la Plataforma Unitaria, como de otros sectores políticos que han surgido recientemente para disputarle espacios. Las denuncias de corrupción que pesan sobre los partidos de la Plataforma Unitaria –particularmente, pero no exclusivamente, los casos conocidos durante el interinato, como, por ejemplo, MONÓMEROS–, ya habían erosionado su prestigio ante la opinión pública, y los resultados de las elecciones primarias los han vuelto irrelevantes. En cuanto a los nuevos actores –llamados genéricamente “los alacranes”–, no han tenido arraigo en la sociedad hasta ahora, y básicamente se han desenvuelto en negociaciones entre cúpulas. Ante la ausencia de un caudal electoral, la única opción para todos estos actores, en cuanto a su supervivencia en el juego político proviene de su articulación funcional con el régimen, en el rol de oposición leal.

Una estimación de escenarios sobre la actuación de la Plataforma Unitaria, a raíz de la inhabilitación de MCM, podría contemplar las siguientes situaciones en el proceso electoral:

- a) La Plataforma Unitaria cierra filas en torno a liderazgo de María Corina Machado. Este escenario implicaría un desafío abierto a las actuaciones del Gobierno de Maduro, y una denuncia al carácter fraudulento de las elecciones presidenciales de 2024. Lo anterior, en términos domésticos, podría contribuir a que la Plataforma Unitaria recuperase algún prestigio en la opinión pública, pero conllevaría el riesgo de potenciales represalias desde el poder. Internacionalmente, pondría en situación incómoda a Gobiernos e instancias diplomáticas, que abogaron por una solución electoral previamente, y los obligaría a pronunciarse. Por otra parte, se entiende que es un escenario muy poco probable, considerando que se trata de actores cooptados, pragmáticos y cuyos objetivos son mantenerse todo el tiempo que sea posible en la arena política.
- b) La Plataforma Unitaria propone un candidato sustituto y María Corina Machado respalda dicha candidatura. Podría ser la opción más deseable para la cúpula de la Plataforma Unitaria, cuyo apoyo a Machado ha sido más bien circunstancial, debido a su triunfo en las primarias. Es posible que también fuera la opción más atractiva para algunos actores de la comunidad internacional. En ese sentido, el presidente de Brasil, Lula da Silva pareció decantarse por esta opción a principios de marzo (*El Espectador*, 2024). Al respecto, inmediatamente después del anuncio del calendario electoral, surgieron propuestas de mecanismos para inscribir candidatos, ya fuere como sustitutos definitivos o con la función de “guardar el puesto” si se resolviera la inhabilitación de la candidata. Por su parte, Machado inicialmente no pareció

CARMEN GERALDINE ARTEAGA MORA

respaldar este escenario, declarando el 8 de marzo “Aquí sí hay un sustituto ¿Saben quién? El que va a sustituir a Maduro, que soy yo” (Vente Venezuela, 2024). En caso de que este escenario ocurriera, ya las encuestas han mostrado que Machado es la única que supera a Maduro en opción de voto, y aun cuando ella respaldase a otro candidato no es seguro que pudiera transferirse la totalidad de su caudal electoral.

- c) La Plataforma Unitaria propone un candidato sustituto y María Corina Machado rehúsa respaldar dicha candidatura. Es difícil que algún candidato de esta coalición pudiera superar o igualar a Nicolás Maduro bajo estas condiciones. Asimismo, el resultado desfavorable en los comicios presidenciales sería una nueva constatación de la falta de representatividad de los sectores políticos agrupados en la Plataforma Unitaria, e incrementaría su dependencia a articularse funcionalmente al sistema, como legitimadores electorales para sobrevivir en la arena política. En otras palabras, serían más susceptibles a nuevas dimensiones de cooptación. Cabe acotar que hay registros de que luego de sufrir derrotas electorales contundentes, determinados liderazgos y partidos suelen abandonar la política, como por ejemplo el caso de Albert Rivera, líder de Ciudadanos, en las elecciones legislativas españolas de 2019. Sin embargo, esta no pareciera ser la vocación de la Plataforma Unitaria, y se espera que, en este escenario, responsabilicen tanto a MCM como al electorado abstencionista por la potencial derrota electoral.
- d) La Plataforma Unitaria no propone ningún un candidato. Es un escenario muy poco probable, ya que la pondría en riesgo de ser desplazada por otros actores, como Fuerza Vecinal o de la coalición Alianza Democrática, y en general, otros partidos interesados en articularse funcionalmente con el sistema, y que serían más cómodos para la revolución bolivariana por estar más cooptados que la Plataforma Unitaria.

Todos los anteriores escenarios representan una clara ventaja para el chavismo, que ha maniobrado para, en la práctica, elegir a sus posibles contendores y asegurar el triunfo electoral. Analizados a la luz del modelo del juego de la (des)esperanza, los cuatro posibles escenarios propuestos darían lugar a la fase final señalada en el modelo, es decir, desesperanza, frustración y resignación, traducidas en altos porcentajes de abstención y continuidad de la emigración. Los medios de control social, legal y policial implementados por el Estado, junto con la ausencia de representatividad de la oposición, disuadirían a la gente de protestar vivamente en las calles, por lo tanto, la Plataforma Unitaria no debe contar con poder presionar a través de este recurso. Las elecciones presidenciales de 2024 definitivamente serán la antesala para la normalización de las relaciones diplomáticas del régimen con una comunidad internacional ávida por reanudar el flujo de capitales, acuerdos comerciales y negocios desde Venezuela. Por otra parte, para el año 2025 se esperan nuevas elecciones parlamentarias y regionales, que podrían significar una reedición de un nuevo ciclo del juego, donde presenten estos comicios como una oportunidad de cambio inminente, que –según– reivindicaría a la nación luego de la derrota de la oposición en las presidenciales. En este sentido, se considera que el modelo del juego de la (des)esperanza es útil para el análisis, especialmente porque no parece probable que la Plataforma Unitaria ni los otros sectores que conforman la oposición leal se retiren de la actividad política, sino que, por el contrario, traten de mantener su articulación funcional con el sistema, así como también mantengan su apego a una narrativa electoralista.

En este orden, las variables de cooptación y desesperanza serán fundamentales en la comprensión del futuro cercano del sistema político venezolano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acceso a la Justicia* (2020, julio 10). “TSJ expropia a AD, PJ y VP con una ‘oposición’ a la medida de Maduro”. *Acceso a la Justicia*: <https://accesoalajusticia.org/tsj-expropia-a-ad-pj-y-vp-con-una-oposicion-a-la-medida-de-maduro/>.
- Acción Democrática [@ADemocrática] (2019, 17 de septiembre). @hramosallup: Después de todas las maniobras y vagabunderías que hicieron desde 2016 para tratar de eliminar el único poder legítimo [Publicación]. X <https://twitter.com/ademocratica/status/1173972032155000833>.
- Aponte, C. y Gómez, L. (2009). *El régimen político en la Venezuela actual*. Ildis-Convite.
- Arteaga, C. (2019). Amor y chavismo: Propaganda y espacio público en el Socialismo del siglo XXI. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64 (237), 211-243.
- Arteaga, C. (2020). Perfilando al hereje: legislación y sacralización de la política en el Socialismo del siglo XXI. *Cuadernos del CENDES*, 37 (105), 29-63.
- Arteaga, C. (2021a). El juego de la desesperanza: la oposición venezolana y la crisis de la narrativa electoralista. *Foreign Affairs*, 21 (2), 68-76.
- Arteaga, C. (2021b). “Nuestra lucha no es ideológica: La oposición venezolana y el electoralismo como programa”. *Hoy Venezuela: Ensayos para entender un país complejo*. UPELCHIMBI, 23-58.
- Aveledo Coll, G. (2019). “Los fundamentos ideológicos del Sistema chavista. Disponible en: https://www.academia.edu/31725052/Los_Fundamentos_Ideol%C3%B3gicos_del_Sistema_Pol%C3%ADtico_Chavista.”
- Blanco, J. (2016). «El poder totalitario: El caso de la revolución bolivariana». *Revista MAD*, n.º 34, 65-105.
- Blanco, J. (2018a). *Repensando la teoría política del totalitarismo*. Equinoccio.
- Blanco, J. (2018b). Historia conceptual y social del totalitarismo. Una propuesta teórico-metodológica. *Convergencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 25 (76), 99-118.
- Bogaards, M. (2009). «How to classify hybrid regimes? Defective democracy and electoral authoritarianism». *Democratization* 16 (2), 399-423.
- Bracci Roa, L. [Luigino Bracci Roa desde Venezuela] (2023). *En Barbados, Gerardo Blyde (oposición) declara sobre acuerdo gobierno-oposición, 17 octubre 2023* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=nm6SJFDIWkg>.
- Caldera Ynfante, J. (2017). Totalitarismo del siglo XXI en Venezuela: La relación entre chavismo, nazismo y fascismo a partir de la aplicación de la distinción amigo-enemigo y el concepto de dictadura soberana o plebiscitaria de Carl Schmitt. *Revista Democracia Actual*, n.º 2, 150-205.
- Capitolio TV [Capitolio TV] (2020). *Pdte. Guaidó convoca a líderes del país a unificar las acciones para salvar Venezuela* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=WsLcftFuEjI>.
- Centro de Comunicación Nacional (2020, agosto 2). “Por unanimidad: los partidos políticos de la Unidad deciden no participar en el fraude y convocan a un pacto nacional para la salvación de Venezuela”.

<https://vepresidente.com/presidencia/por-unanimidad-los-partidos-politicos-de-la-unidad-deciden-no-participar-en-el-fraude-y-convocan-a-un-pacto-nacional-para-la-salvacion-de-venezuela/>.

Comando de Campaña Regional Aristóbulo Istúriz. [Venezuela Tiene Con Qué Comando Aristóbulo Istúriz] (2020). *VenVamosJuntos* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=F3Nhh5NTntQ>.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2020, diciembre 8). “CNE presentó Segundo Boletín correspondiente a Elecciones Parlamentarias 2020”. http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3895.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2020b). *Asamblea Nacional 2020*. Acceso el 19 de junio de 2022. <https://www2.cne.gob.ve/an2020>.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2021). *Regionales y municipales 2021*. Acceso el 19 de junio de 2022. <https://www2.cne.gob.ve/rm2021>.

Corrales, J. e Hidalgo, M. (2013). El régimen híbrido de Hugo Chávez en transición (2009-2013). *Desafíos*, 25(1), 47-86.

Corrales, J. y Penfold, M. (2011). “Dragon in the Tropics: Hugo Chávez and the Political Economy of Revolution in Venezuela”. Acceso el 15 de junio de 2022. <http://www.jstor.org/stable/10.7864/j.ctt127w6g>.

Coscojuela, X. (2020, marzo 10). “Ramos Allup: Preparémonos para las elecciones parlamentarias. *Tal cual* <https://talcualdigital.com/ramos-allup-preparemonos-para-las-elecciones-parlamentarias/>.”

De Jesús, L. (2021, septiembre 13). «Henry Ramos Allup y Bernabé Gutiérrez mantienen conversaciones para presentar candidaturas únicas de Acción Democrática». *El Nacional* <https://www.elnacional.com/venezuela/henry-ramos-allup-y-bernabe-gutierrez-mantienen-conversaciones-para-presentar-candidaturas-unicas-de-accion-democratica/>.

Department of Justice. Office of Public Affairs. “Nicolás Maduro Moros and 14 Current and Former Venezuelan Officials Charged with Narco-Terrorism, Corruption, Drug Trafficking and Other Criminal Charges”. Acceso 26 de marzo de 2020. <https://www.justice.gov/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism>.

Deutsche Welle (2020, diciembre 6). “Chavismo elige Parlamento sin oposición ni reconocimiento internacional”. <https://www.dw.com/es/chavismo-elige-parlamento-sin-oposici%C3%B3n-ni-reconocimiento-internacional/a-55836664>.

El Espectador (2024, marzo 6). “Yo no me quedé llorando: Lula a María Corina Machado sobre inhabilitación política”. <https://www.elespectador.com/mundo/america/yo-no-me-quede-llorando-lula-a-maria-corina-machado-sobre-inhabilitacion-politica/>.

El Nacional (2020, junio 30). “CNE aumentó el número de diputados elegibles para la Asamblea Nacional”. <https://www.elnacional.com/venezuela/cne-aumento-el-numero-de-diputados-a-elegir-para-la-asamblea-nacional/>.

El Político (2023, octubre 23). “Henry Ramos Allup: El resultado de la primaria fue consecuencia de la antipolítica y hay que respetar”. <https://el-politico.com/actualidad/noticias-el-politico/ramos-allup-primaria/>.

Fernández, A. (2022, junio 15). “Exclusiva | Blanca Rosa Mármol aseguró que Juan Guaidó burló la voluntad expresada en la Consulta Popular”. *Punto de Corte* <https://puntodecorte.net/exclusiva-blanca-rosa-marmol-aseguro-que-juan-guaido-burlo-la-voluntad-expresada-en-la-consulta-popular/>.

France 24. (2020, diciembre 7). “Venezuela: en medio de una abstención de casi el 70%, el chavismo recupera el control del Parlamento”. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201207-venezuela-en-medio-de-una-abstenci%C3%B3n-de-casi-70-el-chavismo-recupera-el-control-del-parlamento>.

Fukuyama, F.. (1992). *The end of History and the last man*. Free Press.

Gandhi, J. y Przeworski, A. (2006). Cooperation, cooptation and rebellion under dictatorships. *Economics and politics*, vol. 18: 1-26.

Gómez, L.y Arenas, N. (2013). El populismo chavista: autoritarismo electoral para amigos y enemigos. *Cuadernos del Cendes*, n.º 82: 17-34.

González, A. (2023, octubre 25). “Saab anuncia investigación contra miembros de la Comisión de Primaria a dos días del exhorto de Cilia Flores”. *Runrunes* <https://runrun.es/noticias/511447/saab-anuncia-investigacion-contra-miembros-de-la-comision-de-primaria-a-dos-dias-del-exhorto-de-cilia-flores/>.

Guaidó, J. [Juan Guaidó Márquez] (2020). *Venezuela alza la voz*. [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=9OaJqiKL5IM>.

Gutiérrez, M. (2023, diciembre 4). “Descalabro para Nicolás Maduro en su referéndum patriótico”. *El Mundo* <https://www.elmundo.es/internacional/2023/12/04/656d0c76e85ece85738b45b1.html>.

Human Right Watch (2020). *Informe mundial 2020: Venezuela*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/336670#>).

Kohn, C. y Rico, R. (comp.). (2009). *El Totalitarismo del Siglo XXI. Una aproximación desde Hannah Arendt*. Vicerrectorado Académico-UCV.

Latinno (s. f.). *Consulta nacional de Venezuela 2020*. Acceso el 15 de mayo de 2022. <https://latinno.net/es/case/19111/>.

La Vanguardia (2016, enero 5). “Chavistas abandonan constitución del parlamento en Venezuela”. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20160105/301214352739/chavistas-abandonan-constitucion-parlamento-venezuela.html>

Levitsky, S. y Way, L. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, n.º 24: 159-176.

Levitsky, S. y Way, L. (2010). *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. Cambridge University Press.

López Maya, M. (2016). *Avance del estado totalitario en Venezuela*. Acceso el 15 de junio de 2022. <https://politikaucab.files.wordpress.com/2016/12/>.

- Mainwaring, S. (2012). From Representative Democracy to Participatory Competitive Authoritarianism: Hugo Chávez and Venezuelan Politics. *Perspectives on Politics*, 10 (4), 955 – 967.
- Martínez, D. (2020, agosto 29). “¿Cuáles son los partidos recientemente intervenidos por el TSJ?”. *Efecto Cocuyo* <https://efectococuyo.com/politica/cuales-son-los-partidos-recientemente-intervenidos-por-el-tsj/>.
- Martínez, M. (2021, diciembre 22). “Negociaciones en México: un primer balance y perspectivas”. *ProDávinci* <https://prodavinci.com/negociaciones-en-mexico-un-primer-balance-y-perspectivas/>.
- Martínez, M. y Vaisberg, R. (2015). “La narrativa revolucionaria del chavismo”. *PostData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19 (2), 463-506.
- Meganálisis (2019). *Informe público encuesta de diciembre de 2019*. Acceso el 26 de marzo de 2022. <http://www.encuestadorameganalisis.com/2-de-diciembre-20191.html>.
- Mendoza Angulo, J. (2009). *Chávez, el “supremo”*. Acceso 13 de junio de 2022. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/%20123456789/28527/>.
- Merkel, W. (2017). “Por qué perduran los regímenes autoritarios”. *Nueva Sociedad* <http://nuso.org/articulo/porque-perduran-los-regimenes-autoritarios/>.
- Mijares, V. (2017). “Die Resilienz des venezolanischen Autoritarismus”. *GIGA Focus Lateinamerika*, n.º 2. ISSN: 1862-3573.
- Observatorio Electoral Venezolano (2020). *Elección parlamentaria 2020. Radiografía de un proceso electoral. Parte II*. Acceso el 17 de junio de 2022. <https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2021/01/Eleccion-parlamentaria-2020.-Radiografia-de-un-proceso-electoral.-Parte-II.pdf>.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2020). *Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela*. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/report-united-nations-high-commissioner-human-rights>
- Organización de Estados Americanos (OEA) (2017). *Tercer informe del secretario general sobre Venezuela*. Acceso el 27 de mayo de 2022. <http://revistasic.gumilla.org/wp-content/uploads/2017/07/TERCER-INFORME-VENEZUELA-SPANISH-Final-signed.pdf>.
- Osorio, L. (2019a). El socialismo totalitario en Venezuela: pobreza y control social. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14 (28), 126-158.
- Osorio, L. (2019b). Las máscaras del totalitarismo en Venezuela: La ideología socialista en el chavismo. *Revista Tiempo y Espacio*, 37 (72): 143-165.
- Ottaway, M. (2003). *Democracy challenged: The rise of semi-authoritarianism*. Carnegie Endowment for International Peace.
- Pérez, H. (2011). Vuelta a la noción de totalitarismo en Venezuela. Uso y abuso de un concepto. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 49, 1-17.

- Poleo, P. [Factores de Poder] (2022). *Biden le da todo a Maduro | Agárrate | Patricia Poleo | Factores de Poder | 1 de 3* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=ptKaQdGGahk>.
- Puyosa, I. y Chaguaceda, A. (2017). Cinco regímenes políticos en Latinoamérica, libertad de internet y mecanismos de control. *Retos, Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8 (14), 11-37.
- Radio Caracas Radio [RCR750] (2020). *RCR750AM -Juan Guaidó y su expectativa referente a la Consulta Popular acordada en el Pacto Unitario* [Video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=Vrb3Ev_wl6Q.
- Singer, F. (2020, septiembre 2). “Capriles toma la iniciativa en la oposición y llama a participar en las elecciones parlamentarias en Venezuela”. *El País* <https://elpais.com/internacional/2020-09-03/el-lider-opositor-henrique-capriles-llama-a-participar-en-las-elecciones-parlamentarias-en-venezuela.html>.
- Sutherland, M. (2019). Por qué volvió a fracasar la oposición? *Nueva Sociedad*, n.º 282. <https://nuso.org/articulo/venezuela-por-que-volvio-fracasar-la-oposicion/>
- Tribunal Supremo de Justicia (2020). *Sala Constitucional designa los rectores y rectoras del CNE*. Acceso el 16 de mayo de 2022. <http://www.tsj.gob.ve/-/sala-constitucional-del-tsj-designa-a-rectores-y-rectoras-del-cne>.
- Valenzuela, E. y Yévenes, P. (2015). Aproximación al concepto de cooptación política: la maquinaria presicrática y sus formas. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (40), 469-488.
- Venezolanos por la Información TV [VPItv] (2020). *En Vivo - Último balance y posibles resultados de la consulta popular en Venezuela* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=AuZwglw2lb8>.
- Vente Venezuela [@VenteVenezuela] (2024, 7 de marzo) “Aquí sí hay un sustituto. ¿Sabes quién? El que va a sustituir a Maduro, que soy yo”: @MariaCorinaYA desde Barinitas [Publicación]. X <https://twitter.com/VenteVenezuela/status/1765781659037716976>.
- Voz de América* (2020, noviembre 19). “Modifican las preguntas de la consulta popular opositora venezolana”. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-modifican-preguntas-de-consulta-popular-opositora-venezolana/6069540.html>.